



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



# EL CAZAHUATE

REVISTA DE ESTUDIANTES

CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES Y ESTUDIOS REGIONALES



Año 2 • Núm. 3 | agosto-diciembre 2021

# DIRECTORIO

## **Rector**

Gustavo Urquiza Beltrán

## **Director**

Dr. Carlos A. Barreto Zamudio

## **Editor en Jefe**

Mtro. Jaime Luis Brito Vázquez

## **Jefe de Redacción**

Mtra. Marbella Bertha Martínez Aguilar

## **Coordinación editorial**

Mtra. Patricia Romero Ramírez

## **Comité Editorial**

Mtro. Guillermo Nájera Nájera

Dra. María Victoria Crespo

Mtro. Mario Jocsán Bahena Aréchiga Carrillo

Lic. Armando Eduardo Serrano Macedonio

Alberto Lazcano Sánchez Mejorada

Luis Andrés Gómez Tlapale

## **Asistentes editoriales**

Yareth Ocampo Hernández

Alejandra Flores Aguilón

Alejandro Budip Mauleón

El *Cazahuate*. Revista de estudiantes, año 1, número 2, enero- julio 2021, es una Publicación semestral editada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través del Centro de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (CICSER), Edificio 19, Campus Norte. Av. Universidad 1001, col. Chamilpa, CP 62209, Cuernavaca, Morelos, México. Teléfono: +52 777 329 70 00, ext. 6101, [www.elcazahuate.uaem.mx](http://www.elcazahuate.uaem.mx)

Esta revista proporciona acceso abierto inmediato a su contenido. Se distribuye bajo una licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

# Contenido

## Editorial

### **Entre virreinato y nación: Aproximaciones a la consumación de la Independencia**

Mario Jocsán Bahena Aréchiga Carrillo 5

## Dossier

### **Amor al monarca Fernando VII Prensa y revistas como impulsoras del patriotismo español**

Mariana Martínez Jaramillo 7

### **Los emulantes, el caso de Narciso Mendoza y Juan Nepomuceno Almonte**

Víctor R. Hernández Vergara 13

### **¿Cuándo respiraremos con libertad? Entre dos fuegos: la población civil durante el conflicto independentista**

Cristopher Sotelo Rodriguez 17

### **De héroe nacional a villano histórico: Agustín I**

Josué Sánchez Guadarrama 23

### **Distrito de Cuernavaca, la antesala de Morelos. Proceso de organización y cambios territoriales en el siglo XIX**

Claudio González Torres 27

### **José Tomás Boves, repaso y reflexiones sobre su intervención en la Guerra de Independencia de Venezuela**

Julio Enrique Quiñones Colín 31

## Miscelanea

### **Aportes a la discusión de la validez del modo de producción asiático en el Imperio Azteca**

Lourdes Perales Anaya

43

### **La reivindicación de lo indígena a través de los cronistas mestizos del Perú colonial**

Sonia Benito Gutierrez

51

### **Legislación eclesiástica a inicios del periodo novohispano**

Eduardo Serrano Macedonio

57

### Entre virreinato y nación: Aproximaciones a la consumación de la Independencia

Los años de conmemoraciones generan siempre nuevas inquietudes por el pasado. Si bien en el ámbito profesional de la historia se hace énfasis en el estudio de los procesos históricos más que en los acontecimientos o eventos, sin duda los momentos conmemorativos resultan buen pretexto para hurgar en el pasado en busca de nuevas perspectivas, interrogantes y temas de investigación. El presente dossier de *El Cazahuate. Revista de estudiantes del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales* responde a lo anterior. 1821 constituyó un año trascendental no sólo en términos de la historia de México, sino del mundo hispánico en general. La emancipación de la Monarquía española supuso el paso hacia el establecimiento del orden nacional, cuestión que, por supuesto, no era algo inevitable o ya dado por la providencia —como lo entendían, por ejemplo, los letrados de aquel México del siglo XIX—. La transición de virreinato a país implicó transformaciones complejas tanto en el corto como en el largo plazo. Y al mismo tiempo, también es fundamental señalar que el proceso político que culminó en septiembre de 1821 no marcó un cambio inmediato en las esferas de lo cotidiano, la vida rural, las mentalidades o las identidades socioculturales. Hubo que esperar varias décadas más para que las nociones y prácticas ligadas a la vida nacional fueran cristalizando. Las diversas regiones que integraron el otrora virreinato de la Nueva España no se convirtieron de la noche a la mañana en partes de una realidad homogénea nacional. Por el contrario, una parte de la historiografía contemporánea de este país ha hecho énfasis en la necesidad de rescatar y entender las dimensiones de lo regional en la transición entre el viejo orden novohispano y el Estado-nación.

Las conmemoraciones resultan en un doble ejercicio de análisis: sirven como momento para el debate de nuevos y viejos temas en torno a los eventos históricos que se enmarcan en la fecha a conmemorar. Pero, al mismo tiempo, las propias conmemoraciones y los discursos y rituales que se despliegan alrededor de dichos momentos resultan de importancia como temas de estudio en términos de discursos oficiales, prácticas cívicas, usos del pasado, etc. En estas discusiones y propuestas analíticas es importante incorporar a las nuevas generaciones de estudiantes de Historia, y por ello nos complace contar para este número con una variedad de propuestas de trabajos que son fruto de los primeros esfuerzos académicos de estudiantes y egresados del programa educativo de Historia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Estamos seguros de que las y los lectores de este número encontrarán temas de interés en los diversos artículos que componen el dossier.

Mtro. Mario Jocsán Bahena Aréchiga Carrillo



## Amor al monarca Fernando VII. Prensa y revistas como impulsoras del patriotismo español

Mariana Martínez Jaramillo\*

Las ideologías cambian a través del tiempo, son ellas las que definen el comportamiento e historia de las personas; en medio de los conflictos y guerras observamos los “bandos” o “posiciones” que se pueden tomar y estas pueden formar ciertas conductas que impulsarán el objetivo de revoluciones, movimientos y mentalidades. Al tomar una posición dentro del movimiento existirán canales o medios que compartirán esa ideología y mantendrán en pie el objetivo de la misma; así, la prensa y las revistas figuran como un papel importante en la difusión de ideas y, junto con ellas, esas conductas para mantener la revolución; en el caso de este artículo: El sentido patriótico español contra la afinidad que Napoleón buscaba en España para su gobierno.

Es pertinente comenzar por contextualizarnos en marzo de 1808, pues en esta fecha los habitantes de España mostraban su disgusto por el gobierno de Carlos IV con el Motín de Aranjuez, el cual fue liderado por el hijo del mismo monarca, Fernando VII. Tras las luchas políticas en la casa de los Borbón, el pueblo de España se vio sumido en problemas de diversas índoles, por ejemplo, la amenaza que representaba la rápida expansión territorial que Francia estaba llevando a cabo bajo el liderazgo de Napoleón Bonaparte.

Asimismo, en tan solo unos meses, los españoles comenzaron a observar cómo las tropas francesas ocupaban su nación; sin embargo, al segundo día del mes de mayo, los habitantes de España se levantaron en contra de las tropas enemigas iniciando así una revolución que es conocida como el inicio de la Guerra de Independencia Española.

Días después de este suceso acontecieron las Abdicaciones de Bayona, donde Napoleón tomó control del gobierno español, dejando que su hermano José Bonaparte fuera quien dirigiese ese territorio. Así, las noticias de que el rey Fernando VII y Carlos IV habían abdicado en favor del gobierno francés sacudieron a la nación española; pues,

\*Estudiante de la Licenciatura de Historia del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (IIHSC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

¿cómo se podía tomar esta nueva forma de gobierno? y ¿Qué se sabía de aquellos nuevos gobernantes?

Aquí es donde entra el trabajo de los periódicos, cartas y revistas que tuvieron un papel importante en la labor de comunicar a la nación española lo que sucedía alrededor de la invasión Napoleónica,<sup>1</sup> empero, no solo comunicaban, sino también daban la voz de opinar dentro de una nación que sufría desde

## DIARIO DE BADAJOZ.

DEL VIERNES 17 DE JUNIO DE 1808.

### INTRODUCCION.

Los Franceses se han llevado á nuestro Rey, han invadido nuestro País, se han apoderado de nuestras Plazas, sus Ejércitos atraviesan impunemente desde Barcelona á Lisboa, y desde Pamplona á Cádiz; y nosotros estamos aturdidos, y sin orden ni concierto. ¡No hay remedio, seremos esclavos de Napoleon! Las cadenas que nos han de aprisionar suenan ya en nuestros oídos: nuestras campañas desoladas van á ofrecernos un espectáculo horroroso; y dentro de pocos dias nuestros desgraciados hermanos, atados como viles delinquentes, irán á preparar en otro extremo de la tierra, nuevos laureles y nuevos esclavos al monstruo del linage humano.

Así discurremos hace pocos dias: los espíritus exaltados revelan estos males, la imaginación arrebatada los amontonaba, y nos creía perdidos porque el remedio no era tan veloz como ella. Pero la mina reventó, se varió la escena, y una nueva perspectiva se presentó á nuestros ojos. ¿Qué éramos el 23 de Mayo? ¿Qué éramos hace 20 dias? ¿Y qué somos ya hoy? Un espacio tan corto ha ennoblecido los ánimos, y ha dado energia á toda la Nación. Las voces *Patria, Religion* y *Fernando* sonaron en las playas del Oriente y del Mediodia del Reyno, y las montañas del Poniente y del Norte repitieron el eco. *Patria, Religion* y *Fernando*, resonaron tambien en las llanuras del Guadiana, y atonitos los traidores, huyeron á esconderse, ó desaparecieron, los irresolutos se animaron y las almas grandes y generosas repitieron entusiasmadas viva la *Patria*, viva la *Religion*, viva *Fernando*.

En un momento todo se ordena de nuevo. Las tiendas de un Gobierno inerte y cobarde pasan á manos patrióticas y activas, y en tan pocos dias renace la esperanza en los corazones de todo buen Español. Por todo el Reyno se circulan proclamas, se hacen alistamientos, y la gente á puñía corre á todos los puntos importantes del Reyno, á formar Ejércitos que defiendan la

hacia algún tiempo atrás problemas y cambios políticos internos que afectaban en todas las áreas de la sociedad.

Así pues, en una nación y época donde la mayoría no eran letrados y la situación diaria se complicaba cada vez más, las opiniones públicas cobraron mucha importancia al no saber qué hacer ante lo que ellos estaban presenciando. Es por eso que el papel del periódico y otros medios de difusión escrita (como revistas y panfletos), tuvieron una participación sumamente importante en los acontecimientos de la “Guerra de Independencia Española”, pues significaba escoger entre aquellos que estaban a favor de la antigua monarquía española, es decir, aquellos que apoyaban el nuevo régimen liberal de Napoleón Bonaparte o los que tenían alguna idea política diferente.

Por lo anterior, la importancia de la prensa en esa época radicaba en que era ella la que llamaba a la lucha a las masas, quien los incitaba a un levantamiento

armado si así se necesitaba.<sup>2</sup> De esta manera, es posible que sin la prensa y sin los medios de difusión escritos no hubiese habido levantamientos armados y la gente no empatizaría con algún movimiento tan rápido.

En consecuencia, no fue hasta 1810, con las Cortes de Cádiz, y en 1812, con la *Constitución Política de la Monarquía Española*, que la libertad de imprenta y el derecho a expresarse figuraron como legales en España.<sup>3</sup> No obstante, antes de eso no encontramos algún derecho, decreto o ley que

<sup>1</sup> Miguel Zorita, “La importancia de los periódicos el 2 de mayo de 1808”, *El Plural. Diario digital progresista*. Consultado el jueves 29 de abril de 2021. Recuperado de: [https://www.elplural.com/regreso-al-futuro/importancia-periodicos-2-mayo-1808\\_265331102?fbclid=IwARoYRBfY646F49LDod9XPm2yiLwB9DV\\_MJbQEboFriZb\\_CO9qqO\\_fqAs-M](https://www.elplural.com/regreso-al-futuro/importancia-periodicos-2-mayo-1808_265331102?fbclid=IwARoYRBfY646F49LDod9XPm2yiLwB9DV_MJbQEboFriZb_CO9qqO_fqAs-M)

<sup>2</sup> “Los medios de comunicación”, lapepa, encontrado en: [https://constitucion1812lapepa.wordpress.com/los-medios-de-comunicacion/?fbclid=IwARoYBnuy7XURo-n7WHrw2BaNvysIPHqQylesgaCYLOJ\\_frWeSZI3QHH8aes](https://constitucion1812lapepa.wordpress.com/los-medios-de-comunicacion/?fbclid=IwARoYBnuy7XURo-n7WHrw2BaNvysIPHqQylesgaCYLOJ_frWeSZI3QHH8aes)

<sup>3</sup> TÍTULO IX, CAPÍTULO ÚNICO, ART. 371., de la “Constitución Política de la Monarquía Española” que dice: “*Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna*”

pudiese respaldar las opiniones políticas diferentes a las del gobierno en turno.

Por otra parte, la propaganda en situaciones de conflicto es un diferenciador de “bandos”, de posiciones y, sobre todo, de ideologías, incluso tuvo el papel de intimidar al enemigo, hacer que el pueblo conquistado se mostrase a favor de los conquistadores, inspirar a las mismas tropas, entre otras. Cabe señalar que con el conflicto de la Guerra de Independencia Española, iniciado en 1808, los periódicos y la credibilidad que la gente tenía en ellos se vieron afectados por el uso de la propaganda de los diversos bandos políticos existentes.

Incluso, esto se puede notar en Napoleón, pues fue él quien usó muy bien la propaganda a favor de su gobierno, distribuyendo panfletos y controlando a los periódicos españoles para informar y comunicar sucesos que estuvieran en el mismo sentir y la misma visión de Francia y el movimiento de Bonaparte. Pizarroso Quintero dice algo muy atinado al hablar de la propaganda de este gran líder bélico: “Una organización de propaganda, una acción político-militar y un sistema coherente de pensamiento”, es lo necesario para dirigir una guerra psicológica, algo que Napoleón hizo muy bien.<sup>4</sup>

Así, con los periódicos nacionales de España llenos de las ideas liberales de Napoleón y los españoles sabiendo que la familia real y aún el mismo rey estaban apresados en Bayona, la confusión y las opiniones se levantaron: Los medios de comunicación no pertenecerían sólo a los franceses. Si militarmente España se enfrentaba a Francia, también habría una guerra dentro de la prensa y la opinión pública; los medios de comunicación por parte de aquellos que respaldaban la monarquía de Fernando VII no se quedarían callados e iniciarían un movimiento dentro de las revistas y periódicos que fortalecería la esperanza de que su monarca Borbón regresaría a gobernarlos y que los franceses deberían ser exiliados. A esto le podemos llamar: Patriotismo Español. Ahora bien, llegado el mes de junio de 1808, la crisis y descontento por el gobierno francés se vio demasiado explícito al levantarse los españoles de nuevo; fue en este contexto y temporalidad donde surgieron los periódicos más patrióticos de España. Se desarrolló, pues, una prensa local patriótica como resultado de esta guerra de propaganda en contra de los franceses.

Uno de los lugares en donde se fortaleció en mayor manera este patriotismo fue en Badajoz, actual municipio de España y es el primero del que haré puntualizaciones, pues es interesante como esta prensa local se desarrolló.

## **Diario de Badajoz**

Junto con “Almacén patriótico” fueron los primeros medios de divulgación en España que toman la posición política de rechazar el primer imperio francés de Bonaparte y de incitar a sus lectores

---

*anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidades que establezcan las leyes”.*

<sup>4</sup> Alejandro Pizarroso Quintero, “Prensa y Propaganda Bélica. 1808-1814”, *Prensa y Propaganda Bélica. 1808-1814*, (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2008), p. 205.

para reconocer a Fernando VII como monarca absoluto. Era dirigido por José María Domenech y Andrade quien era parte de la Junta Superior de Armamento, lo cual es importante porque al rechazar los españoles la forma de gobierno francesa y a los franceses, su propuesta fue dirigida a la creación de juntas que pudiesen gobernar el territorio; así, alguien que pertenecía a una de las tantas juntas creadas en 1808 podía comunicar a sus lectores las propuestas políticas y convencer de que las ideas presentadas eran la opción que más favorecía a España.

Este inicia a publicar el día 17 de junio de 1808, cuando el bando de Extremadura (Los que estaban a favor de la monarquía de Fernando VII) se levanta en armas contra los invasores Napoleónicos. Notemos cómo inicia el texto:

“Los franceses se han llevado á nuestro Rey, han invadido nuestro país, [...] sus ejércitos atraviesan impunemente desde Barcelona a Lisboa y desde Pamplona a Cádiz [...] [“] Patria, Religión y Fernando [“] resonaron también en las llanuras del Guadiana; y atónitos los traidores huyeron a esconderse”.<sup>5</sup>

Con esto se interpreta que el objetivo era comunicar al lector que los franceses son enemigos y que no existe un porque se les deba aceptar como el nuevo gobierno de España, es más, son traidores y cobardes, han ido a esconderse al oír las palabras “Patria, Religión y Fernando” pues saben que en el momento en el que la nación española se una con este patriotismo, ellos estarán perdidos.

Bajo esta premisa, el diario siguió publicando pero sólo 15 números más, al igual que su compañero “El Almacén Patriótico” no tuvo muchos números. Pero representan lo que la prensa patriótica, iniciada por el rechazo al gobierno Napoleónico, comunicaba a sus lectores.

### **Almacén patriótico**

Junto con el Diario ya mencionado, este fue de suma importancia en el levantamiento de la Extremadura; como dato también se hacía llamar “COLECCIÓN DE DISCURSOS propios para fixar la opinión pública acerca de los Puntos de Filosofía y Política más interesantes de la actualidad”<sup>6</sup>

Funcionaba como un medio de opinión donde se discutían problemas políticos y filosóficos de ese tiempo, pero cabe mencionar que las opiniones mostradas en el trabajo eran orientadas a la defensa de la monarquía; de hecho lo observamos en el primer número donde citan a una obra que habla acerca de la exaltación al monarca Fernando VII.

Aunque esta revista y el Diario ya mencionado tuvieron al mismo redactor no eran completamente

---

<sup>5</sup> Hemeroteca Digital, “Diario de Badajoz” primer ejemplar, Biblioteca Nacional de España, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004274138&search=&lang=es>, (consultado por última vez el 2 de noviembre de 2021), errores ortográficos debidos a que es sacado de la fuente primaria.

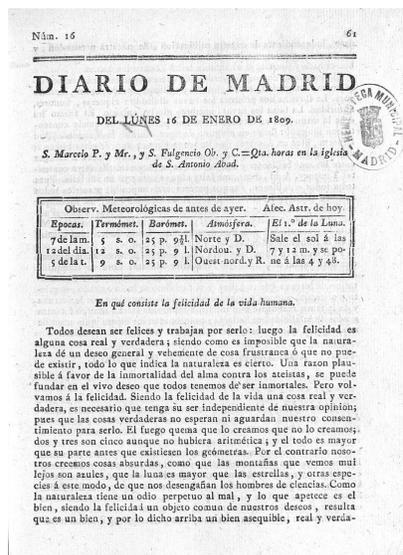
<sup>6</sup> Hemeroteca Digital, “Almacén Patriótico” primer número, Biblioteca Nacional de España, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004239960&search=&lang=es>, (consultado por última vez el 2 de noviembre de 2021).

unidos como se pensaría; existen algunos números del “Almacén (...)” que hablan de que tienen mayor calidad que el Diario de Badajoz.<sup>7</sup>

Casi para concluir quisiera terminar con un documento que no es proveniente de Badajoz, pero que nos deja el conocimiento de que los periódicos más conocidos de Madrid estaban siendo manejados por el gobierno de los Bonaparte y que se debía ser leal, ¿Pero, a qué? o mejor dicho, ¿A quién?: Al monarca Fernando VII.

## Alerta España

Ahora bien, Alerta España, fue un documento, manifiesto o proclama hacia los españoles después de los Acontecimientos de Bayona. Que dice así:



“No deis oídos, españoles leales, á las engañosas proclamas, decretos, ofrecimientos, y promesas de nuestros enemigos que se publican en los periódicos de Madrid [...] ¿Qué podéis esperar del tirano, sin Dios ni conciencia, que con tan inaudita perfidia llamó á Bayona á nuestro legitimo Rey Fernando para darle un abrazo fraternal, que fue el lazo con que le aprisionó alevosamente?”<sup>8</sup>

Por esta razón, los medios de comunicación figuran como papel importante no sólo en el esparcimiento de la noticia y los hechos, sino también como canales de convencimiento y posturas de una ideología a otra. Napoleón tenía el entendido de que si controlaba estos podría ganarse el favor de la opinión pública.

De modo que el levantamiento armado de franceses contra españoles por el control total del territorio peninsular no fue sólo militar, sino propagandístico; un líder que se había levantado para cambiar el pensamiento de que no se necesitaba un monarca como Fernando VII en España tuvo que atenerse a las consecuencias de un pueblo que usó el sentimiento patriótico y a los me-

<sup>7</sup> Hemeroteca Digital, “Almacén Patriótico o Colección de Discursos (...)”, Biblioteca Nacional de España, <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?o=&w=1698-3270&f=issn&l=500> (consultada el 2 de noviembre de 2021).

<sup>8</sup> “Alerta España”, Biblioteca Digital Hispánica, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=000064515&page=1>, (consultado por última vez el 11 de noviembre de 2021).

dios de comunicación para defender el Antiguo Régimen Español y que consiguió, años después, que la monarquía volviera al lugar que había tenido en el gobierno.

Esto no hubiera sido posible sin la difusión de ideas a través de la prensa, pues los conceptos utilizados por ellos mismos marcaban una línea divisora entre “los leales” y los “traidores”; por lo tanto si eras español se esperaba de ti que fueras leal, es decir, que apoyaras el regreso de la monarquía del católico Fernando VII.

## **Bibliografía**

“Alerta España”, Biblioteca Digital Hispánica, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000064515&page=1>

“Almacén Patriótico”, Hemeroteca Digital, Primer número, Biblioteca Nacional de España. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004239960&search=&lang=es>

“Almacén Patriótico o Colección de Discursos (...)”, Hemeroteca Digital, Biblioteca Nacional de España. <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?o=&w=1698-3270&f=issn&l=500>

Constitución Política de la Monarquía Española, Ver Constitución Política de la Monarquía Española, TÍTULO IX, CAPÍTULO ÚNICO, ART. 371.

“Diario de Badajoz”, Hemeroteca Digital, Primer ejemplar, Biblioteca Nacional de España. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004274138&search=&lang=es>

Lapepa, Ver Los medios de comunicación. [https://constitucion1812lapepa.wordpress.com/los-medios-de-comunicacion/?fbclid=IwARoYBnuy7XURo-n7WHrw2BaNvysIPHqQyIesga-CYLOJ\\_frWeSZI3QHH8aes](https://constitucion1812lapepa.wordpress.com/los-medios-de-comunicacion/?fbclid=IwARoYBnuy7XURo-n7WHrw2BaNvysIPHqQyIesga-CYLOJ_frWeSZI3QHH8aes).

Quintero Pizarreso, Alejandro, *Prensa y Propaganda Bélica. 1808 – 1814*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2008, p. 205.

Zorita, Miguel, “La importancia de los periódicos el 2 de mayo de 1808”, *Elplural*, Jueves 29 de abril de 2021. [https://www.elplural.com/regreso-al-futuro/importancia-periodicos-2-mayo-1808\\_265331102?fbclid=IwARoYRBfY646F49LDod9XPmzyiLwB9DV\\_MJbQEboFriZb-CO-9qqo\\_fqAs-M](https://www.elplural.com/regreso-al-futuro/importancia-periodicos-2-mayo-1808_265331102?fbclid=IwARoYRBfY646F49LDod9XPmzyiLwB9DV_MJbQEboFriZb-CO-9qqo_fqAs-M)

# Los emulantes, el caso de Narciso Mendoza y Juan Nepomuceno Almonte

Víctor R. Hernández Vergara\*

Hoy en día, la infancia es una de las mejores etapas de la vida, y si bien no todos tuvieron o no tienen, una gran infancia, la mayoría no sufrió o sufre de las calamidades que fue esta etapa en el pasado, especialmente en tiempos de guerras, en donde, de por sí la hambruna y las enfermedades no daban tregua en el día a día en épocas de paz, estas condiciones se acentuaban durante los conflictos bélicos.

Hacer historia infantil es muy complicado, pues los niños pertenecían a los grupos subalternos, que históricamente no dejaban registros de su paso en los acontecimientos humanos, y pese a esta invisibilidad, los niños han sido parte fundamental en la sociedad y sus procesos históricos. No obstante, el objetivo de este artículo no es debatir cual ha sido la percepción del niño ni la definición de la infancia a través de los años, ni siquiera el de entablar una discusión sobre las metodologías ocupadas para darle voz a los infantes, más bien, es el de ejemplificar la vida de estos a través de personajes específicos en el campo de batalla durante uno de los procesos más complejos de la historia de México, la independencia.

Debido a los altos índices de mortandad infantil, era común que se tomara a los niños entre los 7 y 10 años de edad, cuando ya habían sobrevivido a enfermedades como la viruela y el sarampión para luego enlistarlos al ejército y hacerlos partícipes de las acciones militares. Así pues, durante uno de los eventos más emblemáticos de la guerra, El Sitio de Cuautla, se encontraban “los niños soldados” mejor conocidos como *Los Emulantes*, (nombre dado ya que estos copiaban lo que veían de los adultos) compuesto por infantes de entre 8 a 16 años, y encabezado por Juan Nepomuceno Almonte de 9 años<sup>1</sup>, hijo biológico de José María Morelos y Pavón, y

\*Estudiante de último año de la licenciatura en Historia del Instituto en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Ha participado anteriormente en la Revista Estudiantil *El Cazahuate*. Sus Trabajos académicos han estado enfocados en la prostitución femenina en diversas etapas de México y se ha embarcado a otras zonas de América Latina.

<sup>1</sup> Bustamante declara en su obra *Cuadro histórico de la revolución mexicana* que Almonte tiene la edad 9 años, mientras que Morelos dice que tiene 13 años, al igual

fue este último quien creó la compañía; además de Nepomuceno, también se encontraba Narciso Mendoza de 11 o 12 años, Martín Carrera de 9 años y Mariano Arista de 11 años, entre otros.<sup>2</sup>

“Al ver que se aproximaba el regimiento haciendo fuego, dio voces en demanda de auxilio, y como no acudía ninguna fuerza en defensa del punto y los dragones enemigos estaban ya muy cerca de él, disparó el cañón que se le había confiado”<sup>3</sup> escribe Luis Chávez Orozco acerca de Narciso Mendoza, y que con dicha acción permitió que las fuerzas realistas no se hicieran de Cautla, que se encontraba en sitio desde el 19 de febrero a la madrugada del 2 de mayo de 1812. Cabe señalar que la hazaña por la cual Mendoza es nacionalmente conocido como “El Niño Artillero” no es mencionado por Morelos en las redacciones que le siguieron al sitio ni tampoco es



mencionado por Calleja en su correspondencia al Virrey<sup>4</sup>. No obstante, varios historiadores han puesto en duda la acción de Mendoza, dado el punto anterior, que los dos protagonistas del sitio no mencionaron la proeza del menor. Pero quien si logra recuperar los hechos con su trabajo testimonial fue Carlos María de Bustamante, en su obra *Cuadro histórico de la revolución mexicana*.

Poco se sabe del *Niño Artillero* una vez que se logra romper el sitio, salvo que fue nombrado comandante del cañón nombrado “El niño”, y que Morelos resolvió darle un pago de 4 reales al día hasta el momento de librar el sitio. Después se le creía trabajando en la hacienda de Santa Inés, que pertenecía a Antonio Zubieta<sup>5</sup>, hasta la llegada de una carta del propio Mendoza a su antiguo compañero de armas, Juan Nepomuceno Almonte cuando este se desempeñaba como Gran Mariscal de la Corte y Ministro de la Casa Imperial, en agosto de 1864 y donde le redacta sus andanzas una vez terminado el sitio en Cautla. Como que siguió en las filas insurgentes colaborando con el general Morelos en sur hasta su detención en 1815, lo cual lo orilló a unirse al ejército de Vicente Guerrero. Peleó a lado de Rómulo Valle. Su padre fue aprisionado y fusilado. Fue nombrado coronel de artillería en el

---

que se ratifica en la carta que le envía Mendoza al propio Almonte en 1864.

<sup>2</sup> *Niños en la independencia*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 27 de abril de 2008, consultado el 5 de noviembre de 2021, en <https://www.inah.gob.mx/boletines/2227-ninos-en-la-independencia>.

<sup>3</sup> Chávez Orozco, Luis, *El sitio de Cautla*, Gobierno del Estado de Morelos, México, 2010, p. 78.

<sup>4</sup> Gurría Lacroix, Jorge, “Narciso Mendoza y Juan N. Almonte en el Sitio de Cuauhtla” [sic], en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 7, Núm. 7, 1979, pág. 4, en <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/69037> consultado el 5 de noviembre de 2021.

<sup>5</sup> Corona Martínez, Eduardo, “¿Qué fue de Narciso Mendoza, el niño artillero?” en *el tlacuache, suplemento cultural*, Núm. 466, 08 de mayo de 2011, Delegación INAH Morelos, La Jornada Morelos, p. 1.

ejército de Guerrero y rechazó las ofertas de Nepomuceno, una vez que se volvieron a encontrar terminado la guerra de independencia de ir a Estados Unidos, aunque se desconoce en qué año fue.<sup>6</sup>

En el caso de Juan Nepomuceno, un personaje prácticamente olvidado, y cuando se le recuerda es estigmatizado, causa polémica y es tachado de traidor por las decisiones que tomó en su vida adulta, pero aquí trataremos de hablar de él y su papel durante la Independencia de México, o más bien durante el Sitio de Cuautla. Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, fue nombrado por su padre, el general Morelos como comandante de *Los Emulantes*. Además de que no hay un consenso en su edad, si tenía 9 o 13 años, y no me dispondré a aclarar este punto, también hay una ligera problemática a su apodo y si realmente fue su padre quien le llamaba así o no. Dicho apodo (don o habilidad para algunos de sus contemporáneos) fue “El Adivino” o “Adivino”.

El propio Lucas Alamán llegó a decir: “Tenía consigo Morelos en Cuauhtla a su hijo mayor D. Juan Nepomuceno Almonte, a quien en sus declaraciones dijo que llamaba “su adivino,” aunque sin explicar el motivo [...]”<sup>7</sup> No obstante, Morelos menciona: “[...]sobre el muchacho a quien llamaban el adivino algunos, asegura que él no tuvo parte en ese error, ni el muchacho era tenido por su hijo aunque en realidad lo era”<sup>8</sup>.

Se trae a colación este dato de Almonte, pues se le atribuyó el poder de resucitar a los muertos, tal como queda constancia de lo declarado por Vicente Barrios al tratar con el indio insurgente José Marcelino Pedro Rodríguez “[...] que habiendo varios que preguntaban al indio -Rodríguez- que para qué quería que lo llevaran a Cuautla después de muerto, le dijo uno a los concurrentes las siguientes palabras: *será para que lo resucite el niño que tiene el cura* y contestó secamente que sí. [...]”<sup>9</sup>.

De cómo surgió este rumor, creencia o mito, no pude localizar documento alguno que satisficiera esta duda, pero lo que si podemos llegar a concluir con ello son dos puntos que de igual



<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>7</sup> Alamán, Lucas, *Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808*, Tomo II, Secretaría de Cultura, 2015, p. 528.

<sup>8</sup> “Causa instruida contra el señor Cura don José María Morelos por la inquisición de México. 1815”, en *Morelos, documentos inéditos y poco conocidos*, Tomo III, México, Secretaría de Educación Pública, 1927, p. 28.

<sup>9</sup> “Proceso del indio José Mucelino Pedro Rodríguez”, en *Morelos, documentos inéditos y poco conocidos, op. cit.*, Tomo 1, p. 315.

manera rescato del historiador Lacroix en su obra *Narciso Mendoza y Juan N. Almonte...*, el primero es que las filas de Morelos estaba compuesta por gente “humilde y por lo tanto crédula” por que corrió el rumor que el menor, el niño Almonte (quizás por ser hijo de un cura) tenía el don de resucitar a los muertos quienes eran asesinados por el bando contrario, y el segundo, que esto llegó a motivar al ejército de Morelos para pelear más valientemente, probablemente sin miramiento alguno, pues aseguraban que si morían podrían ser resucitados. Acerca de esto último, Calleja escribió: “... estrechados por nuestras tropas y afligidos por la necesidad, manifiestan alegría en todos los sucesos, entierran sus cadáveres con algazara, bailes y borrachera, al regreso de sus frecuentes salidas cualquiera que haya sido el éxito, imponiendo pena de la vida al que hable de desgracias o rendición, ...”<sup>10</sup>.

Se puede puntualizar que el papel de Almonte durante el Sitio de Cuautla no es militar, pese a ser dispuesto como el líder del grupo de “los niños soldados”, al menos hasta donde la bibliografía consultada nos deja ver, pero si llegó a tener un rol dentro de la mentalidad de aquellos que seguían a su padre. Pero seguramente un análisis más profundo a los documentos podría arrojar algo más de este ultimo personaje revisado. Para ello recomiendo profundamente la obra Jorge Gurría Lacroix, *Narciso Mendoza y Juan N. Almonte en el sitio de Cuauhtla*, donde explora más detalladamente la condición de estos niños durante las acciones en Cuautla.

## **Bibliografía**

- Alamán, Lucas, *Historia de Méjico, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808*, Tomo II, Secretaría de Cultura, 2015, pp. 540.
- Chávez Orozco, Luis, *El sitio de Cuautla*, Gobierno del Estado de Morelos, México, 2010, pp. 187.
- Corona Martínez, Eduardo, “¿Qué fue de Narciso Mendoza, el niño artillero?” en *el tlacuache, suplemento cultural*, Núm. 466, 08 de mayo de 2011, Delegación INAH Morelos, La Jornada Morelos, pp. 1-2.
- Gurría Lacroix, Jorge, “Narciso Mendoza y Juan N. Almonte en el Sitio de Cuauhtla” [sic], en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 7, Núm. 7, 1979, pp. 43-65, en <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/69037>.
- “Causa instruida contra el señor Cura don José María Morelos por la inquisición de México. 1815”, en *Morelos, documentos inéditos y poco conocidos*, Tomo III, México, Secretaría de Educación Pública, 1927.
- “Proceso del indio José Mucelino Pedro Rodríguez”, en *Morelos, documentos inéditos y poco conocidos*, Tomo 1, México, Secretaría de Educación Pública, 1927.

---

<sup>10</sup> “Oficio de Calleja al virrey Venegas, etcétera, de 24 de abril de 1812”, extracto tomado de GURRÍA LACROIX, *Op. Cit.* p. 57.

# ¿Cuándo respiraremos con libertad? Entre dos fuegos: la población civil durante el conflicto independentista

Cristopher Sotelo Rodríguez\*

## Introducción: frente a la incertidumbre de una guerra civil

La entrada triunfal del Ejército Trigarante en la ciudad de México a finales de septiembre de 1821 significó, en gran medida, el inicio del proceso histórico que hoy en día conocemos como consumación de la independencia. Después de una larga década de guerra, de violencia, de cansancio, los principales líderes militares de la contrainsurgencia e insurgencia acordaron cesar con las hostilidades y así establecer las bases políticas y sociales que pronto darían vida a una nueva nación. Sin embargo, durante los once años previos a 1821 existió un sector social del que poco se ha escrito y el cual, como en toda guerra, concentró a la mayoría de la población: los civiles que mantuvieron una posición neutral durante gran parte del conflicto armado y quienes sufrieron en carne propia, y de principio a fin, los estragos de la guerra.

De acuerdo con Iliria Flores Carreño, los acontecimientos de septiembre de 1810 condujeron a inesperados ritmos que obligaron a los novohispanos a reconstruir su vida y a crear un nuevo orden socio-político. Frente a este “poderoso disolvente social” que fue la guerra de independencia, los habitantes tuvieron que adaptarse a los frenéticos y despiadados cambios que ésta trajo a su cotidianidad llevando a cuestras el peso de la fatalidad. En un abrir y cerrar de ojos, los pobladores de la Nueva España quedaron atrapados entre dos fuegos.<sup>1</sup>

\*Historiador formado por la UAEM y la UAQ (maestría). Su línea de investigación es la historia social de la guerra. Sus estudios se enfocan en el impacto que tuvo la guerra de independencia novohispana en la sociedad y sus habitantes. Actualmente es dictaminador de la Revista *Ecúmene de Ciencias Sociales*

Así, el presente trabajo busca dar a conocer el contexto de violencia que padecieron y vivieron los habitantes de la Nueva España en manos de las fuerzas contrainsurgentes e insurgentes con el propósito de

<sup>1</sup> Flores Carreño, Iliria, *Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830*, Forum Cultural Guanajuato, León, 2018, p. 146; y Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, Segunda Edición, El Colegio de México, Instituto Mora, Ciudad de México, 2014, p. 14.

reflexionar por qué se legitimaron los abusos, atropellos y actos violentos en contra de la población civil durante gran parte de la guerra de independencia.

### **“Volveré como un rayo y haré correr arroyos de sangre por la ciudad”: la violencia contrainsurgente e insurgente en contra de la población civil**

La guerra novohispana, desde junio de 1811, entró en su fase más violenta. A partir de entonces, la ley de armas no hizo distinción entre lo permitido y lo prohibido. En este contexto se dieron una infinidad de abusos en contra de los habitantes, pues en todo momento dominó la voluntad de los jefes militares quienes eran los que decidían a quién y cómo castigar. En agosto de 1812, José María Cos ejemplificó la crueldad con la que se vivía a diario en el virreinato: “A pretexto de ser insurgente con más facilidad se mata en el día a un hombre que a un perro, sin inquisición, sin formalidad alguna judicial, sin oírle ni permitirle que hable una sola palabra en su defensa”. Fue así que, bajo el respaldo de las ordenanzas militares se estimuló el castigo a todos los sectores de la población.<sup>2</sup>

Las consecuencias de este tipo medidas, impulsadas aún más con el Plan de Calleja (1811 y 1813), y la propagación de la insurgencia en gavillas después de la batalla del Puente de Calderón, dieron como resultado una descentralización en el poder político cuando éste, a través de una fusión de mando, pasó de las autoridades administrativas a los oficiales militares, quienes en detrimento del virrey obtuvieron y asumieron atribuciones político-castrenses por lo que se emitieron castigos más severos en contra de la población.

Incluso, más allá de lo que las proclamas políticos-militares permitieron o prohibieron, algunos de los castigos ejemplares que la contrainsurgencia aplicó a los disidentes fue el fusilamiento; aunque en la mayoría de las veces no bastaba con ello y para un mayor escarmiento era necesario exhibir la cabeza en el lugar en donde se cometía el delito. Otros casos incluyeron escisiones.<sup>3</sup> En Querétaro, por ejemplo, el oficial Fernando Romero Martínez fue acusado por “cortar las orejas y marcar en el carrillo a muchos indios” que se decían insurgentes, así como de matar y empalar a gente inocente. Vecinos de la ciudad denunciaron que la vileza de los crímenes perpetrados por este “repugnante alguacil mayor” irritaron demasiado a los habitantes de esta urbe quienes, como represalia a sus actos, intentaron llevar a cabo una “violenta sublevación”. Por este motivo y otras arbitrariedades, sostenían los vecinos, “muchos paisanos resentidos [...] han desertado y los otros se han ido al

---

<sup>4</sup> Ortiz Escamilla, *Guerra*, 2014, pp. 17, 113; y Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de independencia”, Tesis para obtener el grado en Licenciado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2015, pp. 20-21, 94-96, 132.

<sup>7</sup> Landavazo, Marco Antonio, “De la razón moral a la razón de Estado: violencia y poder en la contrainsurgencia mexicana”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, enero 2005, p. 859. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1544/1362>. Visto en línea: 03/08/2021.

campo enemigo”.<sup>4</sup>

Tanta fue la molestia y el miedo que tenían los habitantes de esta urbe que, en mayo de 1813, un vecino bajo el seudónimo de “el queretano sensato” envió una carta al virrey Calleja en la que expuso una serie de abusos cometidos por las autoridades políticas-militares en contra de la población. En ella escribió que la ciudad se encontraba oprimida bajo la tiranía y el despotismo de los oficiales, quienes con la mayor obstinación aterrorizaban y aniquilaban a los “infelices hijos de este suelo”.

Fue así que las políticas de la contrainsurgencia concedieron una amplia libertad a los comandantes para que hicieran lo necesario a fin de contener a su contraparte. Mucho antes de que Calleja consintiera una política de “los pueblos a sangre y fuego”, Manuel de Flon, conocido como Conde de la Cadena, expresó su belicoso ánimo por convertir en polvo a las despreciables cuadrillas insurrectas. Tras su breve paso por la ciudad de Querétaro en 1811, amenazó al vecindario con volver y hacer correr “arroyos de sangre” por las calles de la ciudad en caso de que ésta se sublevara o apoyara al movimiento insurgente.<sup>5</sup>

Empero, llegó un momento en el que las hostilidades alcanzaron un punto tan alto que ni las órdenes de las autoridades militares pudieron contener el frenesí de sus subordinados.<sup>6</sup> A mediados de 1812, el teniente coronel Gil Angulo expuso al virrey Venegas la lamentable situación de las armas del Rey, quienes no se cansaban de cometer excesos en contra de la población. La falta pericia militar en los oficiales, argumentó, impiden contener a los rebeldes, ya que en lugar de predicar con el ejemplo de justicia y moderación, la tropa, siguiendo al oficial al mando, “entran al saqueo y [...] hacen lo mismo, y de esta suerte no dejan en los campos caballos, mulas, bueyes ni ninguna clase de animales que no recojan, llegando a tanto exceso que han tomado de los poblados muebles y ropas usadas”.<sup>7</sup>

Por ello, a partir de abril de 1813, Calleja instó a controlar la conducta de sus soldados y dictó una serie de bandos que invitaban a cesar con los abusos; de lo contrario se impondrían castigos como la exclusión del empleo o penas presidiales. No obstante, estos estatutos, y más en una guerra, “no se escriben en piedra”. Su aplicación, en la mayoría de los casos, dependió de las conductas arbitrarias de los oficiales contrainsurgentes.<sup>8</sup>

Los insurgentes, por su parte, también castigaron, asimilaron e imitaron a su contraparte en sus modos de sancionar. Los actos violentos que caracterizaron a este movimiento fueron desde el ho-

---

<sup>4</sup> Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 vols., edición electrónica dirigida por Alfredo Ávila y Virginia Guedea, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Ciudad de México, 2010, vol. IV, núm. 73, pp. 44, 194.

<sup>5</sup> Suárez Muñoz, Manuel y Juan Ricardo Jiménez Gómez, *La guerra de independencia en Querétaro, 1810-1821*, vol. 1, Instituto de Estudios Constitucionales, Santiago de Querétaro, 2010, núm. 15, p. 206.

<sup>6</sup> Flores Carreño, *Vida Cotidiana*, 2018, pp. 13, 79.

<sup>7</sup> Suárez, Jiménez, *La guerra*, 2010, vol. 2, 2010, núm. 96, p. 28.

<sup>8</sup> Espinosa Aguirre, “Los abusos”, 2015, pp. 145-151.

micidio, hasta los ataques a ciudades y villas; el pillaje y el bandolerismo; y los maltratos, las injurias y las amenazas. El doctor José María de la Cos, dejó muy en claro estas medidas con el pueblo de Tolimán: si algunos de los pueblos hicieran la menor resistencia o dispararen en contra del autoproclamado Ejército Americano, dispondrán las tropas a entrar “a sangre y fuego degollando a todos cuantos encuentren y quemando hasta los más pequeños jacales”.<sup>9</sup> Así, desde 1812 la mayoría de los jefes habían recibido reportes de conductas inadecuadas por parte de sus fuerzas: “Todo está decaído por las tropas”, informó José Sixto Verduzco a Ignacio López Rayón en julio de aquel año.<sup>10</sup>

Justo unos meses atrás, en mayo de 1811, cerca del cerro La Magdalena, el coronel contrainsurgente José Castro informó del “horroroso espectáculo”, confabulado de una violencia desmedida, que encontró en las inmediaciones del cerro: tras derrotar a una gavilla insurgente y recuperar el pueblo, descubrió en la cárcel a once individuos degollados por negarse, de acuerdo al reporte del coronel, a unirse a la facción insurgente. A este hecho, se le unió el desmembramiento y decapitación de Mariano Montes; acto que tuvo lugar el 12 de agosto de 1815 en el cerro del Caracol, cerca de la villa de Cadereyta.<sup>11</sup>

El saqueo y la quema de haciendas también fue una actividad muy recurrente de la insurgencia, toda vez que por medio de estas acciones las gavillas rebeldes no sólo se abastecieron, sino que también impidieron que su otrora parte se suministrara. Esta forma de operar se legitimó durante 1813, a partir de una serie de medidas políticas que llevaron a cabo los principales líderes de la insurgencia. Así lo observó el Ayuntamiento de Querétaro en enero 1815, cuando dio a conocer que los enemigos adoptaron “el inicuo plan de incendiar cuantos pueblos y haciendas circundan las cabeceras de provincia, con el fin de quitar todos los recursos [y] víveres”.<sup>12</sup>

Ciertos líderes insurgentes, sostiene Landavazo, buscaron evitar los excesos de tropas y de seguidores ante todo por una razón moral relacionada a preceptos católicos: no robar ni matar. Pero conforme pasaban los días estos “principios” fueron ignorados. Ante ello, los bandos insurgentes no tuvieron otra opción más que solicitar la contención de los abusos en contra de la población civil o neutral.<sup>13</sup>

## Reflexiones finales

Las políticas arbitrarias que emplearon las fuerzas regias justificaron en todo momento los excesos y abusos de poder como una medida para combatir a los rebeldes y mantener el control de las

<sup>9</sup> Archivo Histórico del Poder Judicial de Querétaro, Sección Civil, exp. 6. Querétaro, 16 de octubre de 1811; y Suárez, Jiménez, *La guerra*, 2010, vol. 2, núm. 118, p. 174.

<sup>10</sup> Landavazo, “De la razón moral”, 2005, pp. 834, 844, 862.

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación, “Informe enviado por el coronel José de Castro y transcrito por Rebollo acerca de la lucha de sus tropas en contra de las del hijo de Villagrán y Aldama en el cerro de la Magdalena en donde resultan vencidos los insurgentes, informa de las muertes que dejaron unos fugitivos insurgentes”, Operaciones de Guerra, vol. 331, exp. 112, fs. 271. 07 de mayo de 1811; y Suárez, Jiménez, *La guerra*, 2010, vol. 2, núm. 148, p. 498.

<sup>12</sup> Suárez, Jiménez, *La guerra*, 2010, vol. 2, núm. 165, p. 546.

<sup>13</sup> Landavazo, “De la razón”, 2005, pp. 839-851.

principales ciudades del virreinato pues así lo exigía la urgencia de la guerra. Alejarse de las urbes o huir de ellas tampoco fue una opción para los habitantes, ni qué decir que les brindó seguridad: los insurgentes, quienes se apostaron en las localidades y villas cercanas a las ciudades, también cometieron todo tipo excesos y castigos que se justificaron a través de bandos y proclamas militares. Un terror fue igual o peor que otro.

Convivir con espectáculos llenos de violencia desmedida, y con los cuales no estaban acostumbradas a lidiar, infundió en la mayoría de los habitantes novohispanos un acatamiento del orden político por medio de un “sometimiento involuntario”. Estas condiciones significaron un verdadero contrapeso que cohesionó una “lealtad disciplinaria” de la población civil con el gobierno virreinal en las principales ciudades novohispanas a partir del control efectivo de las fuerzas armadas y milicianas. Así, la guerra condujo a los novohispanos por distintas sendas que los condicionaron a reconstruir su vida cotidiana y a concebir un nuevo orden sociopolítico.

Las interminables denuncias que expuso el “queretano sensato”, en aquella carta dirigida al virrey Calleja en 1813, terminaron con las siguientes dudas: “¿A quién volveremos nuestros ojos? ¿cómo se ha de acabar la insurrección? ¿cuándo respiraremos con libertad?”.

## Archivos

Archivo Histórico del Poder Judicial de Querétaro, Sección Civil, exp. 6.

Archivo General de la Nación, Operaciones de Guerra, vol. 331, exp. 112.

## Bibliografía

Espinosa Aguirre, Joaquín E., “Los abusos de la oficialidad contrainsurgente durante los años de la guerra de independencia”, Tesis para obtener el grado en Licenciado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, (2015).

Flores Carreño, Iliria, Vida cotidiana y violencia durante la guerra de independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830, Forum Cultural Guanajuato, León, (2018).

Guzmán Pérez, Moisés, “Los métodos de represión realistas en la revolución de independencia de México, 1810-1821”, en Las guerras de Independencia en la América Española, Marta Terán, José Antonio Serrano Ortega (Eds.), El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, (2010).

Hamnett, Brian R., Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824, Fondo de Cultura Económica, México, (2011).

Hernández y Dávalos, Juan E., Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821, 6 vols., edición electrónica dirigida por Alfredo Ávila y Virginia Guedea, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Ciudad de México, (2010)

- Landavazo, Marco Antonio, “De la razón moral a la razón de Estado: violencia y poder en la contrainsurgencia mexicana”, en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, enero 2005. Fecha de consulta: 03/08/2021. Recuperado en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1544/1362>
- Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, Segunda Edición, El Colegio de México, Instituto Mora, Ciudad de México, (2014).
- Suárez Muñoz, Manuel y Juan Ricardo Jiménez Gómez, *La guerra de independencia en Querétaro, 1810-1821*, vol. 1, Instituto de Estudios Constitucionales, Santiago de Querétaro, (2010)

## De héroe nacional a villano histórico: Agustín I

Josué Sánchez Guadarrama\*

El proceso de independencia con extensión de 10 años aproximadamente nos dejó en la historia oficial, una enorme cantidad tanto de héroes nacionales, como lo fueron según cronológicamente Hidalgo, Allende, Josefa Ortiz, Morelos, Vicente Guerrero, etc. Y otros que han sido catalogados totalmente como villanos, como lo fueron los distintos virreyes que formaron parte de este proceso, los líderes realistas, como Calleja en el Sitio de Cuautla, o como el último virrey O'Donojú.

Sin embargo, en estas calificaciones hay un personaje que estuvo en ambos grupos, y que la historiografía de *bronce* se ha encargado de olvidar, y si esto no es totalmente realidad es que se ha modificado su participación en el proceso independentista para que su presencia en este fuera totalmente ligado a la parte enemiga de la Soberanía Nacional y un problema para la creación de la nueva *República Mexicana*, Estoy hablando del general realista, líder del Ejército Trigarante y primer emperador de México, Agustín de Iturbide.

Aclarando dos puntos indispensables para este trabajo: primero, no me dispongo a estudiar ni a escribir una biografía de este personaje ni mucho menos algún trabajo de esa índole. Segundo: no intentaré ni lo que se podría considerar el *limpiar el nombre*, ni ir en contra de la historiografía nacionalista, sino que se intentará marcar la transición que se le ha dado a Iturbide de héroe y consumidor de la independencia de México, a traidor de la patria y a ser considerado enemigo e infame déspota absolutista emperador.

Sino que se intentará brindar una visión de este personaje según el proceso independentista y la instauración de una nueva nación se va dando, pues mediante esto avanza, la visión sobre Iturbide también va cambiando, ya no por la visión anacrónica de los escritores posteriores, sino por los mismos participantes políticos y militares del momento.

Vale rescatar el contexto del territorio de la aun Nueva España a finales de la década de 1810, es decir, sabemos que la lucha independentista, que en un principio no buscaba este final, hecho que debemos tomar

\* Estudiante de la Licenciatura de Historia del IHCS de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, cuentista principiante y participante de la antología de cuentos "Reminiscencias" (2019). Originario del estado de Morelos, y por ello interesado en las características sociales e históricas del estado.

en cuenta para el desarrollo de este trabajo, sino que buscaba la instauración de una monarquía, mexicana en su defecto (cómo se verá más adelante), pues el grito de común desde los primeros años de la época fue el de “viva Fernando VII y muera el mal gobierno”, es decir no se atribuía un alzamiento en contra del gobierno del actual rey Fernando VII, sino al mal y *sucio* gobierno francés instaurado a la fuerza por Napoleón I en la península ibérica que afectaba directamente a todos los virreinos y capitanías, hecho por el cual se comenzaba a idear una monarquía local en más de un territorio, la Nueva España incluida, hecho que problematizaba con la unión de los territorios, pues las diversas juntas que se establecieron en las diversas partes del gobierno español solicitaban aspectos parecidos.

Partiendo desde este punto, comenzaba el sentir de ambos ejércitos desgastados, el Realista y los Insurgentes. Agustín de Iturbide de parte de los Realistas y Vicente Guerrero por de parte



de los Insurgentes, esta unión dada por acuerdos políticos de parte de ambos líderes que concluiría con su unión en el famoso “Abrazo de Acatempan” el 10 de febrero de 1821. Y proclamación del plan de Iguala el 24 de febrero de 1821, en el cual se ve claramente los pedidos del grupo que buscaba un nuevo gobierno. En su art. 3 dice que la forma de gobierno será un Imperio moderado, en el art. 4 se declara emperador

Fernando VII o algún miembro de la casa real reinante, y finalmente el en art. 8 se establece que, si el señor Fernando VII no acude al llamado la regencia gobernará a provisionalmente y esta se encargará de nombrar a un nuevo gobernador, no marcando el origen de este.

Finalmente, tras la unión de estos ejércitos que dan origen al Ejército de las Tres Garantías, vemos la aceptación del último virrey español Juan de O’Donojú, el cual es recibido en Córdoba, Veracruz con los Famosos “Tratados de Córdoba” el 24 de agosto de 1821. Documento en el cual se aceptaba la independencia del *Imperio Mexicano* de cualquier potencia extranjera. Pero que sin embargo, aun mantenía los puntos establecidos por el Plan de Iguala, y que además agregaba puntos sobre la conformación de la junta provisional gubernativa, establecida ya desde el Plan de Iguala, pero aquí se establecía puntos fundamentales como son su presidente, la forma de elegir a este, la división de poderes interna del imperio, el establecimiento de la capital administrativa del imperio y nombres reales invitados a gobernar el nuevo imperio si el señor Fernando VII no

aceptaba, pero aun conservando el punto de elegir un emperador nacional si ninguno de estos no aceptaba (art. 3 “El que las cortes del imperio designen”).

Sin embargo, ningún integrante de la familia real gobernante, los Borbones, aceptó el liderazgo del frágil y fragmentado Imperio Mexicano, por lo cual, tras no tener opción europea el congreso de la junta provisional gubernativa tendría que buscar un candidato mexicano, con una respuesta obvia: Iturbide. El punto importante de esta decisión es la manera en cómo se desarrolla. Pues después de estar en crisis la Regencia del Imperio aún no tenía ni emperador ni constitución, ni mucho menos ejército organizado, esto se vio afectado por la proclamación popular del pueblo y de miembros del ejército, en la cual se solicitaba colocar a Iturbide como emperador, objetivo que fue cumplido con su futura coronación el 21 de julio de 1822. Este evento aún sigue en controversia sobre si fue una honesta movilización popular, o si fue un movimiento organizado por Agustín mismo, en su camino por buscar poder tras su fama en su exitosa campaña independentista lograda por los Tratados de Córdoba. Cual sea que haya sido, esto generó los primeros roces entre el Emperador que, si bien fue aceptado por el congreso y la regencia, no fue colocado por estos. El inicio de estos roces que terminaría como veremos más adelante con los diversos problemas mayores que tuvo Agustín I en su corto gobierno (tres años aproximadamente) contra el congreso y los nacientes republicanos que le darían fin a esta monarquía moderada con el conocido plan de Casamata promulgado el 1 de febrero de 1823 por los militares Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria, y apoyado por elementos del ejército imperialista que se habían revelado en contra del emperador acusándolo de déspota y que estaba en búsqueda de un poder centrado y total tras la orden de disolución del congreso que este tomó.

Sin embargo, esta decisión fue tomada por los rumores de conspiraciones por parte del inconforme congreso con su nuevo emperador y por el sentimiento de superioridad del emperador frente al congreso, hecho que como sabemos en una monarquía constitucional moderada, la división de poderes hace que estos tengan una misma fuerza política nacional. Además, sumándole a esto las acusaciones hacia el gobierno de Iturbide por su incapacidad económica y gubernamental, pues recordemos que Iturbide era militar formado de profesión, no político. Esto tuvo su clímax cuando Iturbide tomó acciones frente a diputados del congreso y la posterior disolución del congreso, el cual fue reemplazado por la Junta Nacional Instituyente con miembro simpatizantes del emperador.<sup>1</sup>

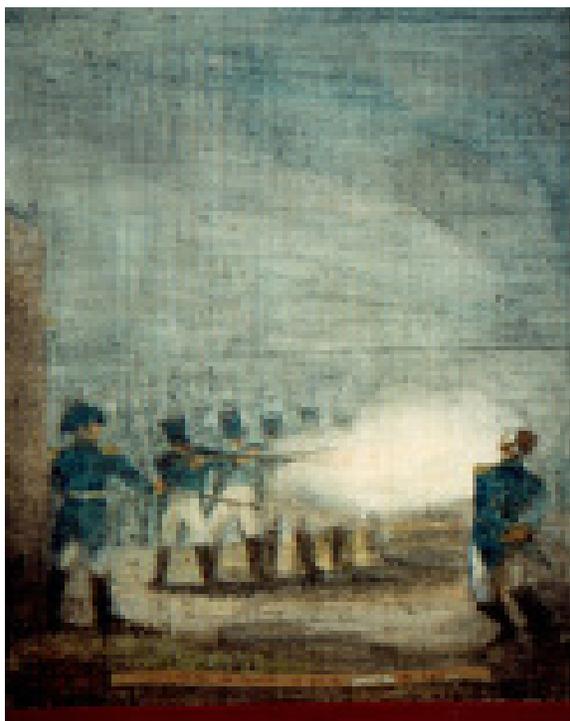
Hecho que como sabemos le daba una autoridad superior al emperador al tener control e influencia sobre otro órgano de gobierno. lo cual sería mal visto por militares Insurgentes, y aprovechado por simpatizantes borbonistas. Finalizando con la solicitud de Santa Anna al empera-

---

<sup>1</sup> Del Arenal Fenochio, Jaime. “La consumación de la Independencia y el nacimiento del imperio mexicano”, en Gran Historia de México Ilustrada, tomo III Planeta De Agostin, CONACULTA INAH, 2001, p.139

dor de reinstaurar el Congreso, hecho que el emperador negó y decidió luchar contra este grupo *rebeld*, sin embargo, todos sus planes habían fallado pues incluso sus aliados pensaban que se convertiría en un gobierno absolutista y déspota. Finalizando con la unión de militares a la causa y con la promulgación del plan de Casamata proclamado el 1 de febrero de 1823. El cual deja explícitamente que las acciones del emperador son “peligros que amenazan a la patria por la falta de representación nacional, único baluarte de sostiene la libertad civil” y continúa diciendo en su 1<sup>er</sup> artículo que se reinstale el congreso a la mayor brevedad posible.

De esta manera vemos como Iturbide presionado por las personas del ámbito político y posterior con la misma presión del ámbito militar, decide reinstalar el congreso y posteriormente



abdicar la corona a este el 20 de marzo de 1823 posteriormente exiliándose a Europa, realizando esto para evitar llevar a la nación a una nueva guerra civil que dejaría un país débil para los ataques extranjeros o de reconquista.<sup>2</sup> Dejando a la nueva nación independiente para otro modelo de gobierno, siendo que el monárquico no funcionó, se ve la inclinación para la instalación de una República Mexicana.

En el exilio Iturbide se enteraría de planes de reconquista española hacia el México independiente y sabiendo que este aún estaba en planes de reorganización nacional estaría en peligro por un ataque de esta índole, decidiría regresar a su patria para avisar y apoyar con su participación militar en la defensa del territorio nacional.

Sin embargo, el nuevo congreso anteriormente lo había clasificado como traidor nacional y en caso de su regreso al país, este tendría que ser detenido y fusilado, nombramiento que Iturbide desconocía en su regreso.

Iturbide llegaría a Tamaulipas en Julio de 1824 e inmediatamente detenido, para ser fusilado como traidor de la patria el 19 de julio de 1824 en Padilla, Tamaulipas.

Como hemos resaltado en este trabajo, Iturbide fue perteneciente a los grupos que planteamos al principio, al de los héroes y villanos nacionales, sin embargo, se le rescata solamente como el segundo grupo, mi intención es reconocer su papel en la independencia así como el de los demás independentistas un poco en el ámbito de la cultura general histórica de México, y que,

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 139

aún con esto tomaría decisiones que cambiarían la perspectiva de su persona y su papel en contra de la nación mexicana que bien fue, según los participantes del congreso y de la primer república mexicana, una amenaza contra el país. Invitando a reflexionar su papel en estos años de cambio en la historia mexicana.

### **Bibliografía**

Del Arenal Fenochio, Jaime. “La consumación de la Independencia y el nacimiento del imperio mexicano”, en Gran Historia de México Ilustrada, tomo III, Planeta De Agostin, CONACULTA INAH, 2001, pp. 121-140.



# Distrito de Cuernavaca, la antesala de Morelos. Proceso de organización y cambios territoriales en el siglo XIX

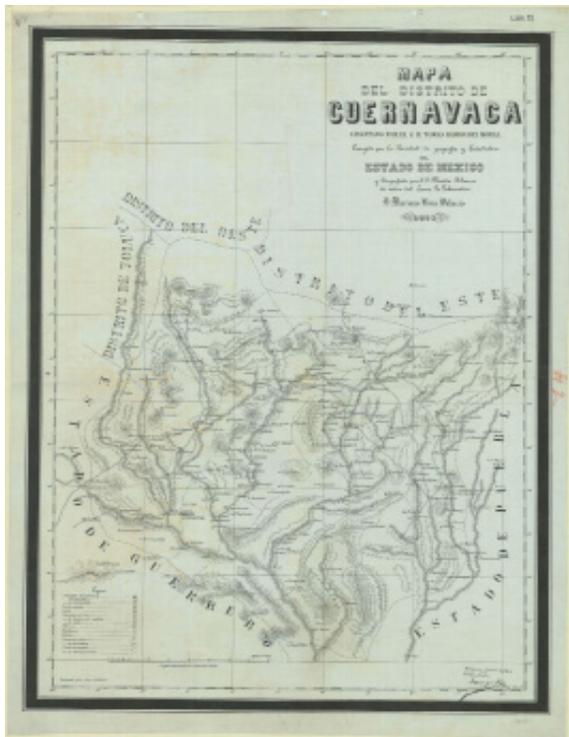
Claudio González Torres\*

El presente trabajo tiene la intención de hacer una breve identificación y descripción de los principales sucesos y decisiones políticas tomadas durante la segunda década hasta mediados del siglo XIX que dieron como resultado el surgimiento del Distrito de Cuernavaca, entidad territorial más cercana a lo que posteriormente fue el Estado de Morelos, entrar brevemente en el contexto que propició esta iniciativa y quiénes fueron los encargados de impulsarla y realizarla, todo esto dentro del proceso de cambio que significó el final de la Guerra de independencia y el nacimiento de México como nación independiente, este proceso se encontró lleno de múltiples dudas e incertidumbres, una de ellas fue la organización y distribución del territorio, por tal motivo el siglo XIX estuvo plagado de cambios, tendiendo en el actual territorio que comprende el Estado de Morelos un ejemplo de este proceso, un proceso de conformación en diversas etapas desde la consumación de la independencia, hasta 1861, año que delimitó su organización interna con los 5 distritos iniciales como entidad soberana, el proceso encontró un punto importante hasta la culminación de la división del Estado de México y creación de Morelos en 1869, proyecto con intereses de diversa índole, desde económicos, hasta militares (frecuentemente relacionados con la presidencia o imperio en turno) e indudablemente todos los estados de la actual República mexicana tienen procesos de este estilo, que demuestran sus propias dinámicas regionales y explican su presente.

\*Estudiante de la Licenciatura en Historia del Instituto de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Actualmente es miembro del "Consejo del Patrimonio Histórico de Cuautla A.C".

La preexistencia de Morelos es un tema interesante debido los antecedentes que se encuentran registrados, desde la presencia compartida de tlahuacas y xochimilcas, también en la etapa posterior a la conquista que en el periodo que comprende "1529 a 1786 la región que

hoy forma el estado de Morelos es parte del Marquesado de Oaxaca”<sup>1</sup>. Para la forma actual de Morelos existen municipios que son más antiguos, ejemplo de esto son Cuernavaca y Cuautla, territorios que si bien han sufrido anexiones y mutilaciones en términos generales, son funda-



mentales para entender la actual territorialidad, pero se encuentren dentro de la “existencia de una división previa, la de los señoríos prehispánicos, adaptada a las condiciones de la administración colonial”<sup>2</sup> (en el caso de Cuautla con la admiración por periodos del antiguo señorío de Huaxtepec) forman parte de las modificaciones desde la etapa colonial, eran los encargados de administrar otros asentamientos más reducidos y sin la mención de estos dos territorios no sería posible entender la actual territorialidad, son un mosaico de regiones que comparten procesos históricos y culturales, desde antes de la creación del estado en 1869. Pero a su vez, debe ser tomado con mesura y tomar en cuenta que, si bien la mayor parte de territorios ya tenían

una dinámica medianamente parecida, existen otros territorios que se incluyen posteriormente en las diversas modificaciones.

El Distrito de Cuernavaca es uno de los episodios más importantes en la Historia previa a la existencia de Morelos, puesto que es una etapa culminante para comenzar a delimitar el proyecto de su creación, la reorganización después del Primer Imperio Mexicano significó un periodo definitivo. “En la Ley Orgánica provisional para el arreglo del gobierno interior del Estado de México promulgada en 1824, se consignó como distrito de Cuernavaca, conformado por los partidos de Cuernavaca y Cuautla”<sup>3</sup>, un año después Jonacatepec toma el rango de partido al igual que los anteriormente mencionados. La estructura interna consistió en 18 municipios integrados de la siguiente forma; “el partido de Cuernavaca estaba integrado por los siguientes ayuntamientos: Cuernavaca, Jiutepec, Tlalquitenango, Ixtla, Yautepec, Xochitepec, Tepoztlán, Miacatlán y Tetecala”<sup>4</sup>, por su parte “el distrito de Cuautla, por los de: Cuautla, Zacualpan y Ocuituco”<sup>5</sup>, por último, “el

<sup>1</sup> INEGI, *División territorial del estado de Morelos de 1810 a 1995*, México, 1997, p. 49.

<sup>2</sup> Ávila Sánchez, Héctor, *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*, Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2002, p. 39.

<sup>3</sup> INEGI, *op. cit.* p. 49.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 50

<sup>5</sup> *Ibid.*

de Jonacatepec por: Jonacatepec, Huaztepec, Ayacapixtla, Jantetelco y Tepalcingo”<sup>6</sup>.

Dentro de la dinámica económica del Distrito de Cuernavaca encontramos la predominación del cultivo de caña de azúcar, elemento que no significó una ruptura con el régimen colonial, la estructura de las haciendas continuó, aunque primero había que existir una recuperación económica y demográfica para la reactivación de este producto debido a “las dificultades generadas durante el conflicto político y militar acaecido entre 1810 y 1821”<sup>7</sup>, una de las consecuencias directas fue la escases de mano de obra debido a las muertes por combate en el movimiento independentista y las epidemias surgidas en entre el siglo XVIII y XIX, si bien no significaron un merma total si evitaron un crecimiento favorable “el siglo XIX no representó un cambio cualitativo en la demografía morelense (algo similar a na posible “transición demográfica”), al presentar tasas de crecimiento muy similares a las existentes en el último tercio del siglo XVIII”<sup>8</sup>, la caña de azúcar

significó el surgimiento de una industria que le dará presencia al distrito de Cuernavaca dentro del resto de integrantes de Estado de México, durante “la primera mitad del siglo XIX generaba cuatro mercancías fundamentales, a saber: azúcar, aguardiente de caña, miel y piloncillo o panela”<sup>9</sup>, siendo los primeros dos productos mencionados los que alcanzaron una comercialización que pasó a la dinámica regional, “surgió una geografía mercantil azucarera con dos características principales:



principales: el mantenimiento de los mercados de tradición colonial y superación, al poder colocar directamente una parte de la producción, especialmente el azúcar, en plazas ocupadas anteriormente por los hacendados michoacanos, tapatíos y veracruzanos”<sup>10</sup>.

Una de las últimas modificaciones al territorio del Distrito de Cuernavaca sucede “por decreto, del 31 de julio de 1861, el Estado de México fue dividido en distritos: el hoy estado de Morelos

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> Ernest, Sánchez Santiró, “Población y economía azucarera del distrito de Cuernavaca, 1821-1854” en Horacio Crespo Historia de Morelos. Tierra, gente y tiempos de Sur, Tomo 5, Ernest Sánchez Santiró (coord.), *De la crisis del orden colonial al liberalismo, 1760-1860*, Congreso del Estado de Morelos/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010, p. 231.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 233-234.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 236.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 243.

se conformó por los distritos de: Cuernavaca, Morelos, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, a sus cabeceras se les dio categoría de villas, excepto a las que ya eran ciudades”<sup>11</sup>, este decreto fue el definitivo, para delinear los últimos detalles para darle forma al estado.

Este contexto nos muestra dos procesos interesantes, por un lado, participación de Cuautla y Cuernavaca, ciudades importantes y que no es casualidad que sean los dos centros de mayor influencia del actual Morelos, puesto que han estado no solo en existencia sino en presencia como administraciones. Por otro lado observamos que la inestabilidad y los cambios dentro del Distrito de Cuernavaca son resultado del complejo desarrollo de la nueva nación mexicana, desde su independencia en 1821, el Primer Imperio mexicano culminado en 1824, la Primera República Federalista 1824-1835 y posterior instauración del régimen centralista de mediados de la década de 1830 obligaron a diversos procesos de cambio a nivel nacional, independencias y reestructuraciones internas fueron la dinámica permanente en la que este territorio no que a excepción, esperando un par de años para dar otro paso coyuntural en 1869, siendo afectado por factores, intervenciones y decretos externos, así como en su conversión “en un crisol de dichos conflictos, lo que se manifestó en su errática situación administrativa y organización político-territorial” , el Distrito de Cuernavaca en 1861 al igual que el resto del territorio Mexicano, necesitaba una nueva modificación.

La posterior decisión para decretar el surgimiento del Distrito de Cuernavaca y su organización territorial pretendió ofrecer cierta estabilidad en un territorio que no podía controlar una extensión tan amplia, uno de los factores que influyeron para que la existencia de este distrito fue su adaptación en dos ejes principales ubicados en las ciudades como Cuernavaca y Cuautla que ya tenían experiencia en cuanto al control y administración de los pueblos de sus alrededores que ya tenían una dinámica histórica similar y compartían características en su contexto dentro del siglo XIX, este reacomodo surgió en un ambiente de reorganización del territorio Mexicano en el que posiblemente fue el lapso de tiempo más complejo en su hasta entonces corta existencia en este periodo las modificaciones, mutilaciones, emancipaciones levamientos e invasiones fueron la dinámica que marcó el contexto, derivando en un par de años en el nacimiento de Morelos como entidad autónoma del independiente del Estado de México.

## **Bibliografía**

Ávila Sánchez, Héctor, *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*, Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2002, pp. 23-52.

Barreto Zamudio, Carlos, “Un espacio para la disputa. División territorial y organización políti-

---

<sup>11</sup> INEGI, *op. cit.* p. 51.

co-administrativa en Morelos, 1854-1867” en Horacio Crespo Historia de Morelos. Tierra, gente y tiempos de Sur, Tomo 5, Ernest Sánchez Santiró (coord.), *De la crisis del orden colonial al liberalismo, 1760-1860*, Congreso del Estado de Morelos/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010, 401-435.

INEGI, *División territorial del estado de Morelos de 1810 a 1995*, México, 1997, pp. 49-74.

Sánchez Santiró, Ernest, “Población y economía azucarera del distrito de Cuernavaca, 1821-1854” en Horacio Crespo Historia de Morelos. Tierra, gente y tiempos de Sur, Tomo 5, Ernest Sánchez Santiró (coord.), *De la crisis del orden colonial al liberalismo, 1760-1860*, Congreso del Estado de Morelos/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2010, 232-259.

# José Tomás Boves, repaso y reflexiones sobre su intervención en la Guerra de Independencia de Venezuela

Julio Enrique Quiñones Colín\*

José Tomás Millán Rodríguez de Bobes y de la Iglesia,<sup>1</sup> abreviado y americanizado como Tomás Boves, vivió y participó durante una de las más complejas y convulsas épocas que ha experimentado América: los procesos emancipadores de la primera mitad del siglo XIX. Es por lo tanto imperante adentrarnos en varios procesos previos, sincrónicos y fundamentales, suscitados en Europa y América, para comprender muchas de las problemáticas que azotaran a nuestro personaje de estudio.

Para iniciar hay que establecer el panorama global en términos generales a finales del siglo XVII e inicios del XIX. En Francia, con el apoyo de la burguesía y el ejército, Napoleón comandaba una serie de campañas militares exitosas que le valdrían la anexión de enormes territorios en el Occidente, incluida gran parte del espacio español. Inglaterra iniciaba una segunda etapa industrial que consolidaba el uso de tecnologías aplicadas y maquinarias ya no solamente en el sector textil, sino en la minería, la siderurgia y en los medios de transporte y de comunicación. De esta manera controló la navegación marítima y el comercio por los océanos; serían los inicios de una economía mundial y la expansión de la modernidad, esto último en un sentido práctico y urbano. En España, por el contrario, continuaba implementado su agenda de reformaciones políticas y fiscales en sus colonias ultramarinas con el objetivo de salir de la profunda crisis financiera heredada de la guerra de sucesión.

Ya con una introducción general establecida, nos centramos ahora en la España de 1807 - 1810. Es durante estos años que el ejército napoleónico, con objetivo puesto en Gran Bretaña, se moviliza hacia Portugal, aliado de los ingleses, para paralizar el comercio inglés. En este sentido la monarquía borbónica, encabezada por Carlos IV, se ve en la necesidad de dar paso a los ejércitos franceses, otrora aliados. Su gesto se ve recompensado con la ocupación de su territorio, en esta situa-

Estudiante de la licenciatura de Historia en el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (CICSER) dentro del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (IIHCS), de la UAEM. Y autor del artículo: "El Códice Florentino. Descripción e imágenes entre el Viejo y el Nuevo Mundo", en la revista estudiantil *Metáforas al aire*, núm. 5 (julio-diciembre) del 2020.

<sup>1</sup> Benedicto Cuervo Álvarez, "El coronel Thomás Bobes: el León de los Llanos (1782 - 1814)", *La Razón Histórica* vol. XI, núm. 36, España, 2007, 145 - 148.

ción Napoleón aprovecha la oportunidad de iniciar la anexión territorial a razón de los problemas internos entre el príncipe Fernando y su padre, el monarca. Por consiguiente, el general francés interviene con rapidez para someter a la familia real, obligarlos a abdicar y, finalmente, instalar en el trono español a su hermano, José Bonaparte. La respuesta del pueblo fue clara, se formaron milicias y juntas locales para intentar hacerle frente al invasor a la vez que organizaban una administración política autónoma; era pues una respuesta a la falta de poder legítimo al igual que una reacción a la acefalia de las instituciones y del poder real retenido en Bayona.<sup>2</sup> No obstante, el rango de acción de estas juntas era reducido y compuesto por el pueblo, cosa que dio paso a la creación, por parte de las élites peninsulares, de la Junta Suprema y Gubernativa del Reino el 25 de septiembre de 1808.<sup>3</sup> Sin embargo, el continuo avance francés obligó a la Junta a disolverse con la invasión de Andalucía, lo cual resultó en la reestructuración de la Junta pero esta vez localizándose en Cádiz y compuesta por tan sólo 5 miembros. De esta manera siguieron con la agenda ya establecida: convocar a Cortes.<sup>4</sup>

Este hecho daría paso a una serie de eventos que devendrían en la emancipación americana del dominio español. El 22 de enero de 1809 se emitía el decreto, por parte de la Junta (luego denominada Consejo de Regencia en 1810), sobre la concepción de los territorios americanos al establecer que no eran simples colonias sino parte fundamental de la monarquía,<sup>5</sup> es decir, reinos con igualdad de representación a la par con los de la península, y, lo que es más, se deba a entender que había igualdad entre un español americano y uno peninsular, cosa que impulsó, aún más, la identidad criolla a la hora de abordar temas políticos; ahora podían volver a intervenir en las decisiones administrativas y políticas, función que las reformas borbónicas les había bloqueado. Así, la Regencia convocó a Cortes y en un primer llamado, el 24 de septiembre de 1810, reunió a 104 diputados de los cuales 29 eran representantes de América, mostrando así la importancia que tenía este sector en la metrópoli peninsular.<sup>6</sup>

Ya en territorios americanos los efectos del juntismo repercutieron profundamente al generar la proliferación de juntas provinciales a lo largo y ancho de los reinos ultramarinos, cada una con sus dinámicas y singularidades propias y ajustadas a las realidades locales. En el México de 1808, por ejemplo, el virrey Iturrigaray, caído en desgracia por su asociación con el primer ministro Godoy, de quien su fama de corrupto le granjeó la falta de apoyo popular, trató, junto con 3 criollos letrados (Antonio Alzate, Primo de Verdad y fray Melchor de Talamantes), de llevar a cabo una

<sup>2</sup> Virginia Guedea, “La crisis imperial española”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada*, tomo III, México, Editorial Planeta DeAgostini, 2001, pp. 61 – 65.

<sup>3</sup> Manuel Chust, “La Constitución de Cádiz”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada*, tomo III, México, Editorial Planeta DeAgostini, 2001, p. 101.

<sup>4</sup> Guedea, *op. cit.* 66 – 68.

<sup>5</sup> Chust, *op. cit.*, 101.

<sup>6</sup> *Ibidem*, 102 – 103.

Junta provincial con objetivos autonomistas, es decir, salvaguardar el territorio de los franceses, proteger la religión católica, establecer algunas prácticas comerciales liberales y resguardar el gobierno para la posible llegada de Fernando VII. Sin embargo, los resultados fueron desastrosos: fueron arrestados.

En Venezuela, nuestro principal escenario y con consecuencias muy similares al caso mexicano, se optó por el debate dentro de los ayuntamientos provinciales para decidir cómo se debía proceder acerca de los eventos en España, establecer en quién recaía la soberanía y qué bando debían tomar: el de la Junta Suprema de Caracas, organismo político estructurado como reacción a la disolución de la Junta Central y el desconocimiento de la Regencia, la cual luchaba por establecer y mantener su legitimidad en América; o, por el otro bando, acatar las órdenes provenientes de la Regencia<sup>7</sup> y esperar un resultado favorable por parte de la insurgencia española en contra de los franceses. De este modo, la Capitanía General de Venezuela se divide primero en dos ideologías: autonomistas del lado de la Junta Suprema de Caracas, y moderados en apoyo de reconocer la autoridad proveniente del Consejo de Regencia. También hubo aquellos que dentro de ambos bandos tenían su propia agenda y concepción del futuro inmediato de las provincias. Después vendría otra clase de división, la originada por la acción armada a razón de las medidas implementadas por la Regencia en la forma de la cancelación del comercio libre en los puertos venezolanos y, posteriormente, su bloqueo mediante fuerza armada.<sup>8</sup> Con lo anterior ahora ya podemos hablar de élites criollas antagonizando a la clase peninsular. Esto es de significativa importancia ya que la invasión francesa en la Península Ibérica no solo trajo la ocupación militar, sino un cambio político estructurado en los postulados de la ilustración y la adopción de las ideas políticas de Locke con el derecho natural a la propiedad privada, su pensamiento liberal y su postura en contra del absolutismo; de Rousseau y su teoría de la república y soberanía popular, y Montesquieu con su división de poderes. Es por tanto que la sociedad criolla, observando el fenómeno del juntismo español, sus influencias y, en especial, la creación de la Constitución de Cádiz en 1812, concibe su movimiento autonomista como una mayor libertad de la metrópoli española, y esta continua hacía la exigencia de igualdad entre españoles americanos y peninsulares para terminar concibiendo un replanteamiento del autonomismo como el rompimiento total del régimen absolutista colonial, dicho con otras palabras, crear, por iniciativa y conveniencia de las élites criollas, un movimiento inicialmente autonomista con la finalidad de controlar la administración política, el comercio y la protección de sus intereses, lo cual desembocó en separatismo y lucha armada por la completa independencia de España o cualquier otra nación extranjera. En este sentido la acción de la Regencia sobre la Capitanía General de Venezuela, y tomando en cuenta el ideario autonomista ya establecido, es uno de los detonantes que

---

<sup>7</sup> Jaime E. Rodríguez, "La guerra civil en América", en Alicia Hernández Chávez (coord.), *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2016, pp. 108 – 110.

<sup>8</sup> *Ibidem.* 111.

radicalizarían y encarnizarían el conflicto emancipador; ahora la lucha se caracterizará por arrastrar y perjudicar a toda la población del territorio, ya sean mantuanos, castas, comerciantes, peninsulares, etc., todos tendrían cabida en el proceso armado. Por lo que ahora, y considerando la ya esbozada compleja realidad de la primera mitad del siglo XIX, podemos centrarnos en nuestro personaje de análisis y observar los problemas de su estudio.

### **José Tomás Boves, una problemática historiográfica**

El famoso taita Boves fue un personaje de origen español, oriundo de la provincia de Asturias y proveniente de una familia vecindada en Oviedo, y que terminaría residiendo en el Norte de la actual Venezuela, en donde logró establecer una prospera pulpería cerca del centro de la ciudad de Calabozo<sup>9</sup> poco antes de las luchas armadas. Sin embargo, Boves pasaría rápidamente de ser el exitoso pulpero y comerciante de ganado en los Llanos a ser rebautizado, tanto en el siglo decimonónico como en los siglos siguientes como “el león de los Llanos”, “el urogallo”, o simplemente denominado como “luchador de las clases oprimidas”, por otro lado, sus huestes pasan a la historia como “La legión infernal”. De esta manera rastrear la figura de José Tomás Boves significa adentrarse en las brumas del mito y de la leyenda, implica dudar de las fuentes y no confiarse del todo al momento de analizar los documentos,



es pues, una tarea historiográfica compleja que actualmente, bajo nuevas miradas de autores interdisciplinarios, ha ido virando hacia terrenos más nítidos. En este sentido, no era, como tal, un esbirro del infierno, pero sí cometió actos atroces y deplorables durante su etapa militar, tampoco era el defensor del oprimido y de las castas, negros e indios que nos expone Hugo Chávez en su discurso del 12 de febrero,<sup>10</sup> pero sí resaltó e incluyó a este sector social dentro de los eventos emancipadores de la región.

No era pues un luchador por la igualdad étnica, sino un hombre envuelto en la desgracia, producto de la inestabilidad política y los conflictos raciales que se valió de un sector menesteroso para conformar sus tropas cuando se involucra en el bando realista. En este sentido, Boves se refugió en su inteligencia para usar a los desvirtuados como medio de ascenso militar, ya que como expondré más adelante,

<sup>9</sup> Andrés Pérez Sepúlveda, “La figura del caudillo en la Venezuela de la guerra de Independencia”, en Neller Ochoa (coord.), *¡He aquí el año terrible! 1814: Mitos, hitos y redefiniciones*, Venezuela, Centro Nacional de Estudios Históricos, 2017, p. 331.

<sup>10</sup> Parte de su discurso se puede escuchar en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=ojFa6alV5ts>.

Boves no fue un militar de carrera sino un navegante educado en un instituto de náutica y minera en la ciudad de Gijón<sup>11</sup> que terminaría siendo condecorado con el grado general y que, póstumamente, se le otorgaría una pensión por sus servicios a la Corona.<sup>12</sup>

Iniciando desde sus primeros pasos en España, Boves nació en 1782 en la provincia de Oviedo al Norte de la Península Ibérica, sus padres fueron Manuel Rodríguez de Bobes y Manuela de la Iglesia; fue el menor de tres hijos<sup>13</sup> y se le bautizó como José Tomás Millán, al verter los apellidos de ambos padres tendríamos su nombre completo: José Tomás Millán Rodríguez de Bobes y de la Iglesia. Esto último presenta el primer conflicto dentro de este trabajo ya que Diego Barros, historiador chileno del siglo XIX, en su *Compendio de historia de América* (1865), en específico su capítulo IV, indica el historiador que Boves es un “asturiano oscuro, simple marinero en su juventud, [...] había [sic] cambiado su apellido de Rodríguez por el de Boves, que era el de un benefactor suyo”.<sup>14</sup> Declaración que agrega confusión, empero, Benedicto Cuervo en su artículo referente al pulpero Boves, presenta la partida de bautizo del libro de bautizos de la Iglesia de San Isidoro del Real de Oviedo en la que se constata el “Bobes” como apellido de origen español y legítimo de su padre,<sup>15</sup> lo que es más, Juan Uslar también ofrece una pequeña transcripción de la ya mencionada partida de bautizo en su libro *Historia de la rebelión popular 1814*, donde se lee lo siguiente: “En esta iglesia parroquial, a 18 del mes de septiembre de 1782, don Juan Conchés, [...] bautizó solemnemente a un niño que nació dicho día. Llamóse [sic] José, Tomás, Millán, hijo legítimo de mis feligreses Manuel Bobes, [...] y de Manuela de la Iglesia”.<sup>16</sup> La confusión por sus apellidos es notoria y presenta una primera advertencia: el estudio historiográfico de los personajes involucrados en las independencias americanas, algunos de ellos luego erigidos héroes nacionales, significa identificar los discursos y las perspectivas de quien escribe las fuentes, de ahí que el tema por el apellido del asturiano pueda provenir de una consiente carga nacionalista, es decir, vilificar a un importante militar español con el fin de perpetuar la historia binaria de buenos contra malos.

Con lo cual observamos dos perspectivas marcadas, una proveniente de los escritos del siglo XIX todavía turbados por los estragos, las muertes y el miedo que provocó la sombra infernal de Boves, lo que dio motivos para denigrar, alterar o deslegitimar al personaje. Y la otra, situada desde mediados del siglo XX en adelante, que busca nuevas revisiones, prosas más romantizadas

---

<sup>11</sup> Alberto Montezuma Hurtado, “Tres estampas españolas: Historia delirante de José Tomás Boves; Vida malhumorada de don Juan Sámano; Don Pablo Morillo, maestro del terror”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, núm. 10, vol. 11, Colombia, 1968, p. 61

<sup>12</sup> Sepúlveda, *op. cit.*, pp. 352 – 353.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 322.

<sup>14</sup> Diego Barros Arana, en *Compendio de Historia de América*, vol. II (partes III y IV), Santiago de Chile, Imprenta Del Ferrocarril, 1865, p. 210.

<sup>15</sup> Álvarez, *op. cit.* 146.

<sup>16</sup> Juan Uslar Pietri, “El jefe del movimiento popular”, en *Historia de la rebelión popular 1814*, Venezuela, Ediciones EDIME, 1962, p. 84.

y, lo más importante, analizar a los personajes con nuevas perspectivas originadas por el acercamiento a herramientas interdisciplinarios. Pero cabe mencionar, a modo de precaución, que autores como Francisco Herrera Luque, en los 70's, o Arturo Uslar Pietri, en los 30's, ambos venezolanos de nacionalidad, se han encargado de novelizar las hazañas del taita Boves cayendo más en la teatralidad que en el análisis histórico, más en el segundo caso, por lo que la exageración y dramatismo se mezcla con las contradicciones y estigmas emanadas del siglo XIX. No obstante, esto nos indica la relevancia y popularidad que fue tomando el personaje en años posteriores, algo que contribuye, continuamente, a renovar el interés y los estudios por parte de los académicos latinoamericanos a volver a las etapas independentistas. Tan sólo hay que observar el párrafo dedicado a Boves por Jaime E. Rodríguez en su libro, *La independencia de la América española*, que, de manera resumida y bastante espléndida, ilustra varias de las características y aportaciones del personaje, pero omite otras muchas que matizan y dimensionan al asturiano, cosa que, por tanto, invita a rellenar vacíos, sin embargo, su abordaje es muestra del revisionismo historiográfico que busca romper con aquellas narrativas binarias y nacionalistas emergentes en los últimos años en Latinoamérica.

Después vendría, en su adolescencia y principios de adultez, su etapa como marinero egresado del Instituto Real Asturiano de Náutica y Minería.<sup>17</sup> Pilotó el bergantín mercante “El Liguero”,<sup>18</sup> perteneciente a la casa comercial Pla y Portal en la cual “granjeó la confianza de sus patrones hasta el punto de otorgarle el cargo de representante corresponsal de dicha casa, cargo que ejerció en La Guaira por un plazo estimado de dos años”.<sup>19</sup> De esta manera fue cultivando los rasgos de un líder, desarrollando su inteligencia y ampliando su horizonte cultural; fueron estos años en alta mar los que irían forjando la disciplina, la honradez y el carisma que lo caracterizaría durante su residencia en Calabozo y posteriormente en su intervención durante la independencia como el más temido caudillo de la guerra.

La llegada de Boves al continente americano, y su posterior acercamiento en el actual Venezuela, todavía se encuentra llena de misterios, vacíos y contradicciones. Por un lado, y ampliamente aceptado, están los autores que indican un encarcelamiento por participar en la piratería, contrabando, o por ser comandante de un barco corsario, cosa que puede ser constatado por el general O'Leary cuando en sus memorias escribe: “pasó á ejercer el contrabando, en cuya vil carrera, propia de su carácter aventurero, adquirió una subsistencia precaria, y se acostumbró á los peligros, que lo prepararon para la vida azarosa, que debía llevar después”,<sup>20</sup> en seguida, Ba-

<sup>17</sup> Ídem; Sepúlveda, *op. cit.* 323; Álvarez, *op. cit.* 149.

<sup>18</sup> *Ibidem*, 85; Álvarez, *op. cit.* 150; Hurtado, *op. cit.* 5.

<sup>19</sup> Sepúlveda, *op. cit.* 324.

<sup>20</sup> Daniel Florencio O'Leary, en *Memorias del General O'Leary traducidas del inglés por su hijo Simón B. O'Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente General Guzmán Blanco, ilustre americano, regenerador de la república*, tomo I, narración I, Venezuela, Imprenta de “El Monitor”, 1879, p. 172.

ros Aranda nos dice que fue “condenado a presidio por actos de piratería”,<sup>21</sup> de ahí que se asuma, por indicios de algunos autores, una breve estadía como prisionero en Puerto Cabello al Norte de la ciudad de Valencia.<sup>22</sup> No obstante, el coronel José Austria en su *Bosquejo de la historia militar...*, indica no sólo que su encarcelamiento no fue como anteriormente se expone, sino que lo sitúa en otro punto geográfico distinto como se aprecia a continuación: “pues á Bóves solo se le había [sic] conocido [por ser] perseguido por la justicia por sus hechos de piratería en la marina mercante española, y como un malhechor contrabandista, fugado despues [sic] de la cárcel pública de San Cárlos [sic]”.<sup>23</sup> Sin embargo a todo lo anterior relatado, autores contemporáneos aunque reconocen las huellas de este evento no se atreven a confirmarlo fehacientemente dentro de sus textos, en cambio solo se remiten a presentar los datos en bruto o, simplemente, mencionarlo como un mito transmitido de voz en voz: “se dice, y en esto están de acuerdo la mayoría de los historiadores, que Boves se vio complicado en un asunto de piratería o de contrabando”.<sup>24</sup> Lo cual es dudoso ya que no se respaldan dichas aseveraciones con fuentes en ninguno de los casos mencionados. Empero, una minoría de académicos actuales indican que tanto los cargos como el encarcelamiento (por piratería o contrabando) no son posibles de afirmar ni de mucho menos constatar su historicidad, esto debido a la falta de fuentes primarias escritas<sup>25</sup> y, por ende, significa caer dentro de los relatos condenatorios generados por autores simpatizantes de la emancipación, lo cual explica la rápida postura desprestigiante que estos autores decimonónicos aportan cuando abordan la figura de Boves en sus años de piloto de bergantín, o de guardacostas a bordo de una cañonera.<sup>26</sup>

Hay pues un relato tejido que no reconoce a los adversarios de las gestas independentistas, que demeritan al español realista, peninsular, ajeno y vil, para, desde mi perspectiva, no restarle mérito al enorme logro nacional de los próceres de la patria americana y apoyar, al mismo tiempo, el antagonismo hacia los peninsulares radicados en América. Y es esta aberración y enemistad por el español gachupín un sentimiento compartido por varios, sino por todos, los principales líderes insurgentes, y varios documentos así nos lo dejan ver. Por ejemplo, en *Los Sentimientos de la Nación* de José María Morelos, texto ejemplar que propone las bases de un proyecto de nación independiente a la cual muchos líderes criollos aspiraban, nos dice, en su apartado 11, que “la Patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo el tiránico, sustituyendo el liberal, e igualmente *echando fuera de nuestro suelo al enemigo Español*, que tanto se

---

<sup>21</sup> Barros Aranda, *op. cit.* 210.

<sup>22</sup> Álvarez, *op. cit.* 151.

<sup>23</sup> José Austria, en *Bosquejo de la Historia militar de Venezuela en la guerra de su independencia*, tomo I, Caracas, Imprenta y Librería de Carreño Hermanos, 1855, p. 224.

<sup>24</sup> Pietri, *op. cit.* 86.

<sup>25</sup> Sepúlveda, *op. cit.* 328.

<sup>26</sup> Hurtado, *op. cit.* 6.

ha declarado contra nuestra Patria”.<sup>27</sup> Con lo cual no es desatinado pensar que la figura de Boves se prestara para su desacreditación como piloto y pulpero horado o, inclusive, como no acreedor de su apellido, es más, en años posteriores a su muerte será recordado con amargura y desprestigio en toda Venezuela por su condición de peninsular enemigo; era un español europeo que chocó con las élites mantuanas criollas y estas, haciendo eco del sentimiento antiespañol que expresaban sus líderes, rápidamente lo desestimaron, lo acusaron de traición y lo despojaron de sus pertenencias. En consecuencia “fue detenido por oligarcas (mantuanos). Ello desató todo. Fue hecho preso por José Ignacio Briceño”,<sup>28</sup> “quien se encontraba en Calabozo encargando por el Congreso para investigar las causas de infidencia”.<sup>29</sup> De esta manera, el “hombre se transforma en una fiera dentro del cuartucho inmundo que le dan por obligatorio alojamiento. [...] le duelen las injurias recibidas y su innegable injusticia; le duele la humillación, la cobarde gavilla, la burda infamia cometida contra él”.<sup>30</sup> Ya en la cárcel “fue tratado duramente por los agentes del gobierno patriota, sufriendo grandes maltratos, durezas éstas que influirían muy posiblemente



en él para odiar a los patriotas de la manera que luego hizo”,<sup>31</sup> pero no sólo a los patriotas como indica Pietri, sino a la élite venezolana en general que igualmente lo despreciaba; se convirtió en un hombre vengativo y rebelde que logró hacer su voluntad mediante la guerra. “A partir de ese momento se puede constatar el profundo dolor de un individuos que intentó pertenecer a un medio social que siempre lo rechazó, hasta llegar al extremo de humillarlo públicamente, con acusaciones falsas e intentar matarlo”.<sup>32</sup> El resultado de estos eventos fue el arrastre de un hombre, que poco o nada tenía que ver en las luchas independentistas, hacia la vorágine de violencia, insania y oscuridad que conlleva la guerra, más aún cuando es sin tregua, encarnizada y a muerte.

En este orden de ideas, y retomando el psicoanálisis histórico realizado por Andrés Sepúlveda, Boves pasó de ser un simple comerciante avecindado en Calabozo con aspiraciones de movilidad

<sup>27</sup> *Sentimiento de la Nación*, en Orden Jurídico Nacional, [en línea], <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1813.pdf>, última fecha de consulta 023 de octubre de 2021, (las cursivas son mías).

<sup>28</sup> Álvarez, *op. cit.* 153.

<sup>29</sup> Sepúlveda, *op. cit.* 334.

<sup>30</sup> Hurtado, *op. cit.* 9.

<sup>31</sup> Pietri, *op. cit.* 91 – 92.

<sup>32</sup> Sepúlveda, *op. cit.* 335.

social dentro de la sociedad mantuana provincial, a ser el recipiente del odio criollo por ser meramente un español situado en una región fuertemente afectada por el mal gobierno peninsular. Por lo que no es equivocación afirmar que el “sufrimiento experimentado por Boves contribuyó a crear un estado de locura y reacción vengativa, producto del despecho y la ira”.<sup>33</sup> Se había conjugado una serie de situaciones que dieron forma al enemigo no de la libertad sino de la clase criolla acomodada, hacendada y militar, que en este contexto era la que apoyaba e integraba el movimiento independentista en esta región. Empero, la genialidad que diferencio a Boves de un Francisco Tomás Morales o de un Pablo Morillo, ambos causantes de terror y atrocidades, fue que el primero de los tres, con gran astucia e inteligencia, supo reunir, aprovechar y encausar a un enorme sector de la población venezolana hacia la guerra: los negros, pardos, cimarrones, castas en general y a los indios. Pero no solo eran clases inferiores, eran habitantes de los Llanos de Venezuela, una subcultura fuerte de complejión y adaptada a la vida adversa que se desempeñó en el cuidado, manejo y uso del ganado vacuno y caballo; eran hombres aguerridos y resentidos que vieron en Boves la figura de un líder que, entre muchos incentivos más, les daría libertad de actuar, movilidad de rango militar y, sobre todo, medios para visibilizar su descontento con su situación de subyugados. Cabe aclarar que no fue fortuito que esta misma gente llanera le haya puesto el apodo *taita* a Boves (siendo esta palabra usada de forma coloquial para aludir a un padre o personas que merecen un respeto) durante sus años de pulpero; había una estrecha relación entre las clases bajas del llano y su taita, forjada por el comercio y continuada por la estima y confianza que se tenían.<sup>34</sup> Esta acción nos recuerda a lo realizado por Miguel Hidalgo en Guanajuato, cuando reunió primero a su feligresía, después a presos, familias de mestizos e indios y a gran cantidad de castas para iniciar una significativa movilización; y fue este acto la razón por la que Boves pudo lograr amasar una fuerte cantidad de tropas en muy corto tiempo. Si bien no estaban entrenadas en la disciplina militar ni tampoco equipadas correctamente, cosa que se vería en una de sus primeras batallas contra el ejército patriota el 4 de octubre de 1813 donde perdió ante la oposición del capitán Campo Elías,<sup>35</sup> sí aprovechó las cualidades a caballo de los llaneros, la ferocidad de los negros, indios y castas, y les demostró, con el ejemplo, cómo debían combatir para hacer valer sus fortalezas más que guerrear al estilo europeo,<sup>36</sup> lo cual le granjeó una serie de victorias, al mismo tiempo que demostró la capacidad de este sector social, como también lo hizo Morelos en México, dentro de las guerras de independencia y, en general, dentro de cualquier proceso social de profundo cambio.

El taita Boves, durante la Guerra a Muerte decretada por Bolívar el 13 de junio de 1813, inicia su

---

<sup>33</sup> Ídem.

<sup>34</sup> *Ibidem*, 329.

<sup>35</sup> Austria, *op. cit.* 234.

<sup>36</sup> Pietri, *op. cit.* 95.

etapa miliar con el ejército realista después de su liberación de la cárcel de Calabozo por soldados comandados por Eusebio Antoñanzas, con quien se pone bajo su mando hasta que es reconocido como Coronel el 6 de octubre de 1814 tras una serie de grandes victorias, algunas derrotas y otras tantas acciones reprochables.<sup>37</sup> Pero su máxima proeza, referente a su carrera militar más que como caudillo de sus llaneros y tropas, llegaría con la Batalla de Úrica del 5 de diciembre de 1814 en donde “cayó Bóves en brazos de la victoria, y el monstruo más sanguinario y despiadado recibió la muerte gloriosa que un héroe habría envidiado”,<sup>38</sup> y había quedado de esta manera concluida la Segunda República de Bolívar y de los patriotas venezolanos. Ya para “principios de 1815 solo quedaban en pie los patriotas que defendían la isla de Margarita. La segunda reconquista de Venezuela por los realistas quedaba así consumada”.<sup>39</sup> Esta fue la etapa más documentada, activa y por la que es recordado y romantizado Boves, empero, como igual pasó en sus primeras etapas, su muerte igualmente se encuentra rodeada de la más pura incertidumbre en lo referente al autor de tal acto. Las fuentes decimonónicas consultadas para este trabajo no arrojan datos precisos como sí lo hacen en lo que respecta a sus otras etapas, es por lo cual, que autores del siglo XX y XXI se basan en versiones mitificadas, cantares, rimas y demás fuentes propias de la historia oral, para relatar, como ya se ha hecho antes, meras aproximaciones difusas del posible suceso. Por lo que encontrar una afirmación, como la dada por Montezuma Hurtado en su texto, *Tres estampas españolas*, sobre un soldado de nombre Ambrosio Bravante que en venganza por atrocidades cometidas a su familia cegó la vida de Boves,<sup>40</sup> debe de ser foco de alerta ya que, como se mencionó con anterioridad, tal aseveración todavía no es del todo sustentable y significa simplificar los hechos al igual que omitir fuentes.

### Consideraciones finales

Como se ha tratado de esbozar arriba, Boves fue un personaje afectado por las percepciones de las élites mantuanas locales hacia los españoles peninsulares, todo derivado, en primer lugar, por el mal gobierno ejercido por instituciones controladas por el sector peninsular, los cuales restringieron y demeritaron al español criollo de la política y en cierto grado también en lo económico, y en un segundo lugar, por la ideología insurgente que buscaba antagonizar y expulsar a todo español europeo que diera el mínimo indicio en contra del movimiento emancipador; era pues una visión radical que atentaba en contra de todo un sector social. Con lo cual, Boves al verse ante un oprobio por parte de la élite criolla, su posterior arresto e intento de asesinato, se enrola, a la primera oportunidad que tiene, con el ejército realista en donde gracias a su rápida astucia, carisma,

<sup>37</sup> Austria, *op. cit.* 316 – 317.

<sup>38</sup> O’Leary, *op. cit.* 215.

<sup>39</sup> Barros Arana, *op. cit.* 220.

<sup>40</sup> Hurtado, *op. cit.*, p. 19.

inteligencia y un estado de odio y venganza, logró convertirse en coronel de las tropas del rey, no sin contar con la ayuda de negros esclavos, cimarrones, pardos, indios y llaneros especializados en la dura vida en los Llanos de Venezuela. Esto último fue pieza clave para desarrollar un estilo diferente de hacer la guerra: eran cargas de caballería feroces y devastadores en contra de soldados pobres y medianamente armados. No obstante, la victoria y una inestable, combinado con un ejército de hombres resentido y oprimidos, devino en varios actos atroces, pillaje y encarnizada violencia, permitidos y efectuados por Boves, pero esto no se decantó de un solo bando sino fue bilateral en muchos sentidos. Tanto fue el impacto de este coronel y sus tropas, que muchas de las fuentes escritas por autores patriotas y sudamericanos del siglo XIX han vertido en su pluma una narrativa que estigmatiza, demerita y, como si la sombra de este caudillo asturiano todavía los acosara, lo antagonizan con calificativos desproporcionados. Sin embargo, como se ha intentado trazar, la figura de Boves va más allá del simple enemigo de la libertad americana, por ende, todavía faltan muchos vacíos que llenar y estudios que realizar, este trabajo intentó, como objetivo principal, ser un punto de partida de las problemáticas que rodean al taita Boves en la actualidad.

## **Bibliografía**

- Andrews, Catherine y Jesús Hernández Jaimes, *Cómo citar. Normas para el aparato crítico en los ensayos de Historia*, México, Departamento de fomento editorial/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2008.
- Chust, Manuel, “La Constitución de Cádiz”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada*, tomo III México, Editorial Planeta DeAgostini, 2001.
- Cuervo Álvarez, Benedicto, “El coronel Tomás Bobes: el León de los Llanos (1782 – 1814)”, *La Razón Histórica*, núm. 36, vol. XI, España, 2007, pp. 143 – 182.
- Forzán Dagger, S. T., “El baile de Boves en Barcelona”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, núm. 11, vol. 7, Colombia, 1964, pp. 2000 – 2003.
- “Úrica y la muerte de Boves”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, núm. 06, vol. 7, Colombia, 1964, pp. 1000 – 1003.
- Guedea, Virginia, “La crisis imperial española”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada*, tomo III, México, Editorial Planeta DeAgostini, 2001.
- Montezuma Hurtado, Alberto, “Tres estampas españolas: Historia delirante de José Tomás Boves; Vida malhumorada de don Juan Sámano; Don Pablo Morillo, maestro del terror”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, núm. 10, vol. 11, Colombia, 1968, pp. 5 – 50.
- Pérez Sepúlveda, Andrés, “La figura del caudillo en la Venezuela de la guerra de Independencia”, en Neller Ochoa (coord.), *¡He aquí el año terrible! 1814: Mitos, hitos y redefiniciones*, Venezuela, Centro Nacional de Estudios Históricos, 2017.

Rodríguez, Jaime E., “La guerra civil en América”, en Alicia Hernández Chávez (coord.), *La independencia de la América española*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2016.

Tejada Soria, Jaika, “Pulperos, pardos e independencia en Venezuela. 1812 – 1814”, *Revista Historia Y MEMORIA*, vol. 2, Colombia, 2011, pp. 53 – 67.

Uslar Pietri, Juan, *Historia de la rebelión popular 1814*, Venezuela, Ediciones EDIME, 1962.

### Recursos electrónicos

Austria, José, en *Bosquejo de la historia militar de Venezuela en la guerra de su independencia*, tomo 1, Caracas, Imprenta y Librería de Carreño Hermanos, 1855, [en línea], <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=Jos%c3%a9+Austria&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=3>, consultado por última vez: 07/12/2020.

Barros Arana, Diego, en *Compendio de Historia de América*, vol. II, Santiago de Chile, Imprenta Del Ferrocarril, 1865, [en línea], <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=diego+Barros+Arana&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=3>, consultado por última vez: 07/12/2020.

Florencio O’leary, Daniel, en *Memorias del General O’Leary traducidas del inglés por su hijo Simón B. O’Leary, por orden del gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente General Guzmán Blanco, ilustre americano, regenerador de la república*, tomo I narración I, Venezuela, Imprenta de “El Monitor”, 1879, [en línea], <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do;jsessionid=2AACF4EA6C1C9793E0BA5A4897DC71D3?showYearItems=&field=todos&advanced=false&exact=on&textH=&completeText=&text=O%27Leary&languageView=es&pageSize=1&pageSizeAbrv=30&pageNumber=8>, consultado por última vez: 07/12/2020.

*Gazeta de Caracas*, núm. XIX 29 de noviembre de 1813, Caracas: Academia Nacional de la Historia, pp. 73 – 76, [en línea], <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=11000513911>, consultado por última vez: 07/12/2020.

núm. XXVIII, 30 de diciembre de 1813, Caracas: Academia Nacional de la Historia, pp. 109 – 112, [en línea], <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=11000513921>, consultado por última vez: 07/12/2020.

*Sentimiento de la Nación*, en Orden Jurídico Nacional, [en línea], <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/1813.pdf>, consultado por última vez: 07/12/2020.

*La Historia Contada José Tomás Boves*, en YouTube, [en línea], [https://www.youtube.com/watch?v=A8L\\_qA\\_E4UA](https://www.youtube.com/watch?v=A8L_qA_E4UA), consultado por última vez: 07/12/2020.

*Mercurio Gaditano*, núm. 104, s.l.s.n., 30 de agosto de 1814, [en línea], <https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=10002053722>, consultado por última vez: 07/12/2020.

*Redactor General*, núm. 116, s.l.s.n., 25 de abril de 1814, [en línea], <https://prensahistorica.mcu.es/>

[es/consulta/registro.do?id=10002054991](https://es/consulta/registro.do?id=10002054991), consultado por última vez: 07/12/2020.

*Taita Boves*, en YouTube, [en línea], <https://www.youtube.com/watch?v=bAo879zo-aM>, consultado por última vez: 07/12/2020.

# Aportes a la discusión de la validez del modo de producción asiático en el Imperio Azteca

Lourdes Perales Anaya\*

Mucho se ha discutido sobre el modo de producción imperante en América al momento del contacto con el “Viejo Mundo”. La mayoría de las tribus se encontraban en alguna fase de la barbarie, desde pueblos cazadores-recolectores hasta organización tribal de autoconsumo con un mínimo excedente. La intención de este trabajo es retomar la discusión y aportar, más no concluir, bajo la hipótesis de que en la base económica del Imperio Azteca podemos encontrar las características de un reciente *Modo de Producción Asiático (MPA)*<sup>1</sup>, que fue interrumpido con la llegada de los exploradores españoles.

Existen otras denominaciones para este modo de producción<sup>2</sup> sin embargo, nos referiremos a él según la definición de Marx, como la “unidad autosuficiente de manufactura y agricultura dentro de la comuna de la aldea”<sup>3</sup> que por lo tanto “contiene en sí misma todas las condiciones para la reproducción y producción de excedentes.”<sup>4</sup> Las características generales propias del MPA son: 1) No es una sociedad de clases; 2) impera una propiedad colectiva dentro de la cual la casta dominante representa “la colectividad superior”<sup>5</sup> mas no es dueña de la tierra, el medio de producción; 3) La casta trabajadora es dueña de

---

<sup>1</sup> Nombre dado por Marx en diversos escritos, principalmente cartas a Engels. Retomado de Karl Marx. *Formas económicas precapitalistas*. Introducción de Erick Hobsbawm. (México: Siglo XXI, 2009)

<sup>2</sup> Varios investigadores han propuesto diversas denominaciones buscando aclarar las características de este modo de producción, así como eliminar la determinación geográfica: “despótico-tributario” “comunal-tributario” (Luis Vitale. *Génesis y desarrollo del modo de producción comunal-tributario de las formaciones sociales Inca y Azteca*) “despotismo-hidráulico” (Karl A. Wittfogel *Despotismo oriental*) no concordamos completamente con las caracterizaciones que se han hecho y no es la intención de este trabajo hacer una disertación sobre las características que definen al modo de producción en sí.

<sup>3</sup> Marx. *Formas económicas precapitalistas*. Pág. 68

<sup>4</sup> Marx. *Formas económicas precapitalistas*. Pág. 69

<sup>5</sup> “Una parte de su plustrabajo [de cada unidad comunitaria] pertenece a la colectividad superior, que en última instancia existe como *persona*, y este plustrabajo se hace efectivo tanto en tributos como en trabajo común destinado a exaltar a la unidad, en parte al déspota real, en parte a la entidad tribal imaginada, el dios.” Marx. *Formas económicas precapitalistas*. Pág. 70

\*Egresada de la licenciatura en Historia, sus temas de investigación son los modos de producción y las relaciones sociales de producción de las sociedades precapitalistas.

sus propios instrumentos de trabajo, cada miembro de la comunidad *posee* tierra para su propia subsistencia en tanto que es miembro de la comunidad; cada individuo es dueño de su fuerza de trabajo y construye sus propias herramientas; 4) La élite centraliza y administra los recursos.

No nos ceñimos en este trabajo a las lecturas más académicas ni ortodoxas de Marx en la que todas sus palabras deben ser tomadas como verdad absoluta, es evidente que falta desarrollar en la teoría de la historia marxista lo que respecta al MPA y es por eso que este trabajo lo aborda<sup>6</sup>.

### **Desarrollo del MPA en Mesoamérica**

Berdan señala que “la sociedad mexicana, en la época de la conquista española en 1521, puede ser caracterizada por: estratificación social, centralización del poder, especialización y sistemas económicos complejos.”<sup>7</sup> La amplitud y consolidación del Aparato despótico se explica debido a las difíciles condiciones para el cultivo por lo que las tareas fundamentales son concentrar el excedente para invertirlo en obras comunes tanto hidráulicas como para almacenamiento y reparto de alimentos.

En el MPA en general y en el Imperio Azteca en particular no hay propiedad individual ni compra-venta, la tierra es de propiedad común gestionada por el *tlatoni*. Marx dice al respecto: “La naturaleza de la organización tribal lleva por sí misma a [la construcción de] linajes superiores e inferiores, diferenciación ésta que se desarrolla aún más por la mezcla con tribus sojuzgadas”<sup>8</sup>.

La sociedad estaba dividida en dos castas distintas: los *macehualtin* donde encontramos a los campesinos, cazadores, pescadores, comerciantes y artesanos, y los *pipiltzin*, los gobernantes, sacerdotes principales y altos rangos militares.

La construcción social del *calpulli* es el de unidad base, sin amplia división del trabajo, con economía de autoconsumo y excedente principalmente destinado al pago de tributo, en algunos casos una mínima parte al comercio regional. Mayoritariamente dedicados a la agricultura, y el trabajo artesanal subordinado a esta, es decir las vasijas, cestas, cuexcomates, y tejidos, necesarios para el día a día de la comunidad, existe solo la diferenciación del cacique con funciones administrativas-religiosa debido a la tolerancia a los dioses propios de cada comunidad, lo que se veía relevado era la milicia loca, ya fuera removida o integrada a las fuerzas del imperio.

---

<sup>6</sup> Según Godelier “el Modo de Producción Asiático aparece cuando las formas más desarrolladas permiten la aparición regular de un excedente, condición de una división más compleja del trabajo y de la separación de la agricultura y la artesanía” Pla, Alberto J. *Modo de producción asiático y las formaciones económico-sociales inca y azteca*. México: Ediciones el Caballito, 2ª Ed. 1979 Pág. 24-25

<sup>7</sup> Francés Berdan. “La organización del tributo en el Imperio Azteca”. Revista *Estudios de cultura náhuatl* (Nº. 12, 1976): pág. 187 <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn12/174.pdf> (fecha de consulta: 27/11/16)

<sup>8</sup> Marx. *Formas económicas precapitalistas*. Pp. 71-72

Conforme se expande el imperio aumentan también las tierras destinadas a mantener el aparato despótico, debido a su constante desdoblamiento de tareas. Los pueblos sometidos destinan una porción de las tierras mantenimiento de los sacerdotes, guerreros o el *Tlatoani*, que son las tierras de tributo, pero mantienen como propiedad comunal la mayoría de las tierras, que a su vez se subdividen en tierras para el jefe local o cacique, tierras para el *calmécac*, para los ancianos y enfermos y el resto de reparte para sostenimiento de las familias, sin que sean parcelas fijas y físicamente diferenciadas, es más bien un sistema de reparto de acorde las necesidades de subsistencia y que cada par de años vuelven a repartirse acorde a esta necesidad.

Ahora bien, es preciso que hablemos de las propias condiciones de la agricultura. Si bien se puede argumentar un atraso en las sociedades mesoamericanas debido a su falta de desarrollo de metales es preciso señalar que este desarrollo responde a las propias necesidades de la sociedad, si las sociedades indoeuropeas desarrollaron la metalurgia y el arado con hierro fue porque tenían la necesidad de herramientas resistentes que sujetar a los animales de carga, así como las condiciones geográficas de planicies para desarrollarla, en su lugar, la cultura azteca no necesita metalurgia para desarrollar el sistema tanto más innovador y productivo del sistema de chinampas que ganaba territorio al lago, lo cual no requería más que de la coa, una vara puntiaguda para abrir espacio a la semilla, y los surcos se hacían manualmente. Por esto no debe sorprendernos que la extracción de los metales se limita a mantos auríferos, la transformación consiste básicamente en aleaciones y la manufactura a elementos suntuarios y ornamentales.

Es conocido que una de las técnicas agrícolas más difundida en tierra era la de tala y raza, enriqueciendo la tierra con abono, pero esta tiene un límite de pocos años antes del agotamiento total de la tierra en la región, lo cual generó la caída de más de un imperio entre los mayas. Entre los aztecas encontramos un avance no solo en la rotación de cultivos, sino en la combinación de estos, sembrando calabaza, chile y frijol entre las milpas, lo que enriquece los nutrientes de la tierra. Las técnicas ancestrales como canales, presas, rotación de suelo y abono, fueron mejoras y aplicadas mediante la planificación del sistema de chinampas, la formación de diques para separar agua salada y dulce en el lago de México y el tratamiento bioquímico de las semillas.<sup>9</sup> Podemos ver el evidente progreso del hombre sobre la naturaleza y la precisión de los conocimientos astronómicos y los ciclos agrícolas permitían que a pesar de las herramientas poco desarrolladas el aprovechamiento de los recursos fuera sumamente eficiente.

El tributo es la característica más destacada del MPA. Empezaremos por aclarar que la imposición del tributo por parte del Aparato despótico no constituye, como afirma Bartra “la clave que nos revela los resortes clasistas de la relación entre comunidades aldeanas y Aparato despótico”<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Villalonga. “El imperialismo hidráulico...” Pág. 7

<sup>10</sup> Roger Bartra. *Ascenso y caída de Teotihuacán* (México Grijalbo, 1975) Pág. 128

ni determina las relaciones sociales en el MPA como afirman Vitale al caracterizarlo como *comunal-tributario*,<sup>11</sup> puesto que el tributo es simplemente la institución a través de la cual se concentra el excedente productivo en manos de la casta dominante y que encontramos también en la estructura comunal previa. No es, ni mucho menos, una invención del Aparato despótico para la acumulación, sino que, al contrario, el Aparato despótico se explica por la concentración de excedente para mantener a la jerarquía encargada de las tareas político-religiosas.

Podemos ver en la matrícula de tributos las poblaciones tributarias de este registro, eran 394 divididas en 16 provincias tributarias. Los principales productos tributados eran maíz, calabaza, frijol, mantas, armaduras, miel, sal, tecomate, incienso, copal, cacao, concha nácar, plumas, oro en barra y en pepita<sup>12</sup>; es muy interesante ver que estos productos son unos de consumo básico para la manutención de la élite y otros de lujo destinados al uso suntuario; a comienzos del siglo xv encontramos referidos en los códigos la exigencia de jade, la turquesa y las ropas de algodón<sup>13</sup> con uso ritual pero también de lujo en el vestuario de la élite.

Solo se considera como población tributaria a los hombres en edad de trabajar, y existen parcelas de cultivo destinadas al pago de tributo, otras al sostenimiento de la élite local, otras para los ancianos y enfermos, todas estas trabajadas por la comunidad en su conjunto y cuyo fruto era almacenado colectivamente; distribuirlo era la principal tarea administrativa de la élite local. El resto de la tierra era repartida entre las familias cada tantos años según los cambios demográficos en la población y servía para el mantenimiento particular de las familias.

Igualmente, las comunidades tributaban en trabajo para la construcción de las obras de infraestructura para la agricultura y las de carácter ceremonial. Algunos autores mencionan que las obras eran construidas mayoritariamente por mayeques en condición de esclavitud<sup>14</sup>, sin embargo, diferimos, primeramente, porque las fuentes al respecto son escasas y poco precisas, por otra parte, los mayeques eran una minoría y las obras necesitaron de inmensas cantidades de trabajadores, en tercera porque el trabajo en estas obras era rotativo con la finalidad de no descuidar los cultivos ni sobrecargar a los hombres. De ninguna manera debe olvidarse el carácter colectivo del trabajo mismo, la construcción de las pirámides, así como las obras de calanes y compuertas para separar las aguas saladas y dulces que confluían en los lagos, por supuesto responden al trabajo concentrado de cientos o miles de indígenas y no a ningún alienígena ni poder sobrehumano.

En cuanto a la distribución de este plustrabajo que se hace efectivo tanto en tributo como en el trabajo común está destinado a exaltar a la unidad, reafirmar la posición del Aparato despótico como cabeza militar-religiosa-administrativa a través de reafirmar en parte al déspota real, en

---

<sup>11</sup> Vitale. "Génesis y desarrollo del modo de producción comunal-tributario..." Pág. 95

<sup>12</sup> *Matrícula de tributos* [http://bdmx.mx/detalle/?id\\_cod=22](http://bdmx.mx/detalle/?id_cod=22) (fecha de consulta: 24 de noviembre de 2016)

<sup>13</sup> Pla. *Modo de producción asiático* ... Pág. 204

<sup>14</sup> Véase Pla, *Modo de producción asiático*

parte a la entidad tribal imaginada, el dios<sup>15</sup>.

Anteriormente existían en el Valle obras hidráulicas realizadas por diferentes tribus alrededor de los lagos, sin embargo, en el breve periodo a partir de Izcoatl y hasta la llegada de los españoles comienzan a desarrollarse las obras monumentales que articulan los lagos cercanos y se multiplican rápidamente una vez consolidado el modo de producción. La concentración de suficiente fuerza de trabajo permite emprender las obras hidráulicas entre lo que destaca el dique-calzada que Nezahualcóyotl mandó construir y del cual Palerm menciona “El muro tenía más de 4 brazas de ancho y más de 3 leguas de largo; las piedras tuvieron que ser traídas de 3 y 4 leguas de distancia”<sup>16</sup>, los canales bordeados de parcelas con sistema de chinampas, diques, acequias y canales así como un elaborado sistema de drenaje que permite la enorme concentración de población y posiciona la ciudad de Tenochtitlan como una de las más pobladas y salubres de la época.

#### La consolidación del aparato dominante

Consideramos que el salto de inicio del *Modo de Producción Asiático* en el Imperio Azteca lo encontramos en la victoria sobre Atzacotzalco en 1428 y la consolidación de México-Tenochtitlan como un imperio dominante en la cuenca, durante el reinado de Izcoatl. Anterior a este evento vemos que el poder de las élites “se fue consolidando a través de privilegios en las funciones estatales, en las tareas militares y del culto, y en las guerras de conquista de otras etnias”<sup>17</sup>, privilegios como posesión de tierras y estar exentos de tributo. Durante el reinado de este Tlatoani la misma designación del soberano cambia y ahora se le designará como “tlacatecutli”, es decir, “señor de hombres”<sup>18</sup> en lugar de Tlatoani “orador/ el que habla por los dioses”.

En las ciudades se concentraba principalmente la población separada totalmente de las tareas productivas del campo que vivía a costa del inmenso tributo recolectado, al respecto de Tenochtitlan Florescano dice:

La construcción de grandes departamentos multifamiliares caminó paralela a la conversión de la ciudad en un centro manufacturero. Al final del auge teotihuacano había más de 2000 talleres artesanales en la metrópoli. Lo mismo ocurrió con la manufactura de cerámica suntuaria y con la producción de utensilios de uso cotidiano, que hicieron de Tollan el primer fabricante masivo de estos objetos.<sup>19</sup>

Sin profundizar en la cosmovisión, coincidimos que como parte de la consolidación de la su-

<sup>15</sup> Vitale. “Génesis y desarrollo del modo de producción comunal-tributario...” Pág. 96

<sup>16</sup> Anabel Villalonga Gordaliza. “El imperialismo hidráulico de los aztecas en la Cuenca de México.” *Tecnología del agua*. Año nº 27, Nº 288, (2007) (fecha de consulta: 27 de noviembre de 2016) Pág. 4

<sup>17</sup> Vitale. “Génesis y desarrollo del modo de producción comunal-tributario...” Pág. 110

<sup>18</sup> Pla. *Modo de producción asiático ...* Pág. 208

<sup>19</sup> Enrique Florescano, *Los orígenes del poder en Mesoamérica*, FCE, México, 2010

<http://www.jcortazar.udg.mx/sites/default/files/Los%20or%C3%ADgenes%20del%20poder%20en%20Mesoam%C3%A9rica.pdf>

perestructura “el Aparato despótico (...) integró a las castas dominadas (agricultores, artesanos, comerciantes, mayeques) a la ideología de la casta dominante a través del ceremonial y de la mitología heroica.”<sup>20</sup> Lo cual se ejemplifica con la imposición de los dioses aztecas a las comunidades conquistadas (sin que por esto se les nieguen sus creencias regionales previas) lo que se suscitaba desde inicios de la expansión como forma de inclusión y dominación; así como la destrucción de códices y la (re) elaboración de la “historia oficial” durante el gobierno de Izcoatl, que es la historia que conocemos actualmente del imperio Azteca.<sup>21</sup>

Finalmente, nos parece importante aclarar el caso de los pochtecas, Katz dice que “la casta privilegiada de los comerciantes no se desarrolló dentro de la población de Tenochtitlan; no provenían de ella sino que constituía la mayor parte de la población de Tlatelolco; dominado este, los gobernantes aztecas les permitieron conservar parte de sus privilegios y autonomía, dada la gran ayuda económica que proporcionaban al Aparato despótico azteca”,<sup>22</sup> por tanto los pochtecas no son una casta social diferenciada sino una actividad de especialización de un pueblo, en una actividad que por sus beneficios al Aparato despótico goza ciertos privilegios pero que no pertenece a la élite.

Las constantes migraciones se ven reflejadas en la inclusión de diferentes etnias en un altepetl, que se da mediante enlaces matrimoniales<sup>23</sup> lo que afianza vínculos entre las elites, quienes mantienen su estatus y vínculos entre las entidades comunitarias. Estas uniones conllevan cierto grado de sujeción con lo que la etnia bienvenida se ve obligada a brindar principalmente soldados para la defensa de la comunidad huésped y del imperio según sea el caso.

## Conclusión

Considerando que las relaciones de producción ya habían dado un salto cualitativo: el paso a una sociedad de castas al momento de la llegada de los españoles, por lo que a pesar de llevar solamente un centenar de años de desarrollo (lo cual es muy poco tiempo en comparación con los 5000 o más años de desarrollo en Mesopotamia e India) es ya claro que el desarrollo es superior a la barbarie.

Afirmamos que en la formación social del imperio Azteca se desarrolló un MPA, consolidada en el reinado de Izcoatl, con el establecimiento de la supremacía mexicana sobre las civilizaciones del valle de México. Consideramos que no se puede negar esta fase de desarrollo a pesar de haber sido interrumpida de manera abrupta estando tan incipiente. Destacamos la vigencia del MPA

---

<sup>20</sup> Vitale. “Génesis y desarrollo del modo de producción comunal-tributario...” Pág. 110

<sup>21</sup> María Castañeda de la Paz *Itzcóatl y los instrumentos de su poder* pp.115.

<sup>22</sup> Pla. *Modo de producción asiático ...* Pág. 203

<sup>23</sup> Bandelier (1878) pp. 415-417 en María Elena Bernan García y Ángel Julián García Zambrano “El Altepetl colonial y sus antecedentes prehispánicos: contexto teórico-historiográfico” en *Territorio y paisaje en el Altepetl del siglo XVI* pp: 31-113

como una fase de desarrollo de las sociedades no europeas. El estudio dialectico de las sociedades es vigente como enfoque para la comprensión del desarrollo de la humanidad por lo que exhortamos a que sea retomado el estudio de esta fase de desarrollo ya que se cuentan con innumerables nuevos descubrimientos arqueológicos e históricos que permiten un mejor análisis.

Dejamos pendientes de abordar elementos de la superestructura como la cosmogonía religiosa, el desarrollo de las artes, desarrollar las formaciones sociales tanto de la comunidad-base calpulli, la domesticación de animales y plantas, los caminos, etc. Reiteramos que este trabajo ha sido para abordar fundamentalmente la base estructural y caracterizarla como un Modo de Producción Asiático. Señalamos especialmente la deuda sobre las relaciones mercantiles, que si bien no son características significativas para definir el mpa si son de importante utilidad para asimilar el alcance de la producción y el destino de la riqueza social.

## **Bibliografía**

Bartra, Roger. *Ascenso y caída de Teotihuacán*. México: Grijalbo, 1975.

Berdan, Frances. "La organización del tributo en el Imperio Azteca." *Estudios de cultura Náhuatl* N°. 12, (1976) pp.185-195 <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/nahuatl/pdf/ecn12/174.pdf> (fecha de consulta: 27 de noviembre de 2016)

Bernan García María Elena y Ángel Julián García Zambrano "El Altepétl colonial y sus antecedentes prehispánicos: contexto teórico-historiográfico" en *Territorio y paisaje en el Altepétl del siglo XVI* pp: 31-113

Carrasco, Pedro. "Social organization of ancient México" en Wauchope, Gordon & Bernal (coords.) *Handbook of Middle American Indians*, vol. 10 (University of Texas Press, 1971) pp. 349-375.

Castañeda de la Paz, María. *Itzcóatl y los instrumentos de su poder* pp.115-147

Florescano, Enrique. "Los orígenes del poder en Mesoamérica", FCE, México, 2010

*Matricula de tributos*. [http://bdmx.mx/detalle/?id\\_cod=22](http://bdmx.mx/detalle/?id_cod=22) (fecha de consulta: 24 de noviembre de 2016)

Marx, Karl, y Friedrich Engels. *Materiales para la historia de América Latina*. México: Pasado y presente, 1980.

Pla, Alberto J. *Modo de producción asiático y las formaciones económico-sociales inca y azteca*. México: Ediciones el Caballito, 2ª Ed. 1979.

Vitale, Luis. "Génesis y desarrollo del modo de producción comunal-tributario de las formaciones sociales Inca y Azteca" *Boletín americanista* N°. 33, (1983) pp. 85-117 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937961> (fecha de consulta: 27 de noviembre de 2016)

Villalonga Gordaliza, Anabel. "El imperialismo hidráulico de los aztecas en la Cuenca de México." *Tecnología del agua*. Año n° 27, N° 288, (2007) pp. 78-91. <http://s3.amazonaws.com/academia>.

[edu.documents/5370602/Imperialismoazteca.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMT-NPEA&Expires=1480307247&Signature=njYFVwTNtViUkmvh3TajkBNmYtY%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DImperialismo\\_Hidraulico\\_de\\_los\\_Aztecas\\_e.pdf](https://www.industrydocuments.ucsf.edu/docs/5370602/Imperialismoazteca.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMT-NPEA&Expires=1480307247&Signature=njYFVwTNtViUkmvh3TajkBNmYtY%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DImperialismo_Hidraulico_de_los_Aztecas_e.pdf) (fecha de consulta: 27 de noviembre de 2016)

# La reivindicación de lo indígena a través de los cronistas mestizos del Perú Colonial

Sonia Benito Gutierrez\*

Explicaremos la mitificación de la historia a través de las crónicas de Felipe Guamán Poma de Ayala y el Inca Garcilaso de la Vega, tanto así que lleguemos a considerarlos precursores de la conservación de la memoria inca, sobre todo en los inicios de la búsqueda del patrimonio cultural propio. Ambos cronistas comparten un origen mestizo dentro de un período racista, unidos en busca de una narración que logre integrar sus raíces con el proceso histórico español.

Hemos de poner en comparación las obras de Guamán Poma contra el Inca Garcilaso debido a sus diferentes perspectivas del contexto colonial y como cada uno desarrolla la restitución de los privilegios incas. Para poder entender la crisis que se vivía en el Perú es importante comenzar por la metrópoli, España estaba viviendo un decaimiento económico terrible permitiéndole al comercio extranjero expandirse, sumando a esto una “limpieza de sangre” dentro de su aristocracia (el linaje sanguíneo era uno de los criterios más importantes para distinguir a la gente<sup>2</sup>).

Observemos el panorama, el siglo XVI vive intolerancia religiosa con una terrible crisis económica y comercial, sin duda el colonialismo estará marcado por la desigualdad social en toda Hispanoamérica, misma por la cual las comunidades andinas serán sometidas al despojo de su territorio debilitando su estructura comunitaria y la extinción de esta.

El mestizaje dentro de Hispanoamérica se consideraba desafiante para la organización social colonial, misma que negaba privilegios a estos hijos de españoles e indígenas, motivo por el cual hacen aparición los cronistas Guamán Poma de Ayala y el Inca Garcilaso de la Vega, tratando de reivindicar lo que consideraban por derecho les pertenecía, claramente esta serie de esfuerzos colectivos van a tener un margen distinto de intereses reproducidos a sus necesidades.

Para expandir un poco más nuestra visión tomaremos en cuenta la obra de Manuel Burga *Realidades Imaginarias* para comprender el papel que tomarán los cronistas en la restitución de sus mercedes. Ambos

Estudiante de la Licenciatura de Historia del Instituto de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (IIHSC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Actualmente funge como miembro suplente del Consejo Técnico.

cronistas se encontraban en posiciones complicadas para hacer valer sus derechos, el Inca Garcilaso de la Vega era mestizo en las Indias e indio en España por lo tanto vivía en un autoexilio, lo que pretende presentar en sus crónicas es la transmisión de sus realidades y al igual que Poma de Ayala hijo de incas, buscaran convencer al rey para restituir sus privilegios.

Debemos de comprender, cuáles son las principales causas por las que la leyenda negra consideraba a los incas “colonizadores” e incluso “barbaros” si Pedro Cieza de León nos dejó presente en *Segunda parte de la Crónica de Perú, que trata del señorío de los incas yupanquis y de sus grandes hechos y gobernación* que los incas eran los favoritos de los españoles, eran casi perfectos: libres de pecado y de la afición de la carne humana, únicamente eran culpables de no ser cristianos. Las ideas



toledanas nos exponen lo siguiente: los incas ejercieron un gobierno tiránico; el imperio inca era de origen muy reciente y sus gobernantes utilizaron la guerra para expandir sus dominios, además de los sacrificios de niños para celebrar a sus dioses.<sup>3</sup> Ideas que desaparecerán con el sentimentalismo garcilasista y tomando el valor necesario para el desarrollo del movimiento, dentro de los *Comentarios Reales* el Inca Garcilaso le dará un nuevo valor a su pueblo dentro del contexto español, comenzando por el mestizaje cosmológico para reivindicar sus orígenes étnicos y culturales, sugiere que lo preinca evoluciona a tal grado que permitió la creación de una humanidad más civilizada, la inca.

Esto explica su propio origen, al mantener el “Inca” acompañado de un apellido español en su nombre, perspectiva que lo mantenía dentro de su mestizaje cosmológico.

Ahora, presentaré los fundamentos en los que se sustentaron cada uno de los cronistas para reivindicar su pasado dentro de la historia colonial, siguiendo la secuencia hablaremos de los *Comentarios Reales* de Inca Garcilaso, que a pesar de ser mestizo mantenía una postura religiosa cristiana, las primeras comparaciones muestran similitud entre el monoteísmo español e inca, pues los incas le rendirán culto al sol (Inti), apoyando esta visión en las coincidencias teológicas, crea un balance entre lo “bueno” y “malo” dando los papeles a Pachacámac como Dios (los antiguos peruanos creían que un solo movimiento de su cabeza ocasionaría terremotos. No se le podía mirar directamente a los ojos, e incluso sus sacerdotes ingresaban al recinto de espaldas. El culto a Pachacamac era el cen-

<sup>3</sup> Burga Manuel, “Realidades imaginarias: actitudes anticoloniales de las noblezas indígenas en los Andes”, en Brian F. Connaughton (oord.). Historia de América Latina. Volumen I. La época colonial, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, pp. 131-176.

tro de toda religión costeña<sup>4</sup>) y a Zúpay como demonio, (antiguamente se tenía la creencia popular que el Toro Zúpay anda cuando ha pactado con algún campesino. El desdichado, llevado por la avaricia accede a darle su alma y su cuerpo, a cambio de nutrida hacienda y pródigas cosechas.<sup>5</sup>) la parte vital de esta integración es que Garcilaso logró crear un Dios transcultural.

De esta manera creó una similitud étnica, presentando a los incas de una manera civilizada, los compara con los mexicas para dotar de cordura a los incas, expone su tiranía presente en sus gobiernos, sus modos bárbaros de vida o el canibalismo. Sin duda la cristianización previa era de los principales fundamentos en los que se basaría Garcilaso, crítica a las culturas preincas, hasta este punto ya estamos frente a una concepción de lo indígena en un proceso de constante cambio, pasamos de “conquistadores” a seres pensantes y semejantes a los españoles, el último punto que tomaremos es el poder que precedía de Dios, pues en similitud con las monarquías españolas las cuales eran regidas por un rey que a su vez era un intermediario entre este mundo y el divino, que eran elegidos por Dios de la misma manera que ocurría con los emperadores incas.

En comparación de la transculturación del Inca Garcilaso, Phelipe Guamán mantendrá un discurso anticolonial dentro de *Nueva crónica y buen gobierno* la cuál usaremos para denotar la reproducción desigual de la desarticulación social y su reivindicación de intereses.

La visión de Phelipe Guamán Poma es más letrada, se verá influenciada por su testimonio dentro de los estragos coloniales, examina tanto “las representaciones como las auto representaciones” sobre este colectivo durante las movilizaciones<sup>6</sup>, los cuales mantenía gran oposición contra los “sujetos mestizos”, en este caso contra Garcilaso de la Vega. La idea principal de Guamán Poma no es la sociedad alternativa dentro del orden colonial que expone el cronista Inca Garcilaso, él propone traer de nuevo al mundo andino para su restablecimiento, buscaba la aniquilación de lo colonial para adentrar la reivindicación de sus privilegios. Comparado con el Inca Garcilaso, Guamán Poma vivió los estragos que trajo consigo la colonización y no solo en su transformación, vivió su establecimiento y auge, por ello nos expone la narrativa guamanpomiana, donde se manifiesta la conquista militar española, aquí se nos presenta la primera comparación pues a pesar de tener propósitos diferentes para la reivindicación de los privilegios Guamán Poma expone de igual manera a los incas como seres ilustrados, es por ello que dentro de la narrativa aclaró el encuentro que tuvo Francisco Pizarro con Martín Guamán Malque de Ayala, su padre, encuentro que mantiene un estatus moral igualitario demostrando una previa civilización de los incas y el choque de la historia de conquista con la realidad.

---

<sup>4</sup> Ministerio de cultura, Museo Pachacamac, Sede Central, Lima, Perú. Recuperado de: <http://pachacamac.cultura.pe/santuario-arqueologico/historia-del-santuario>

<sup>5</sup> Tarde Croaste. Recuperado de: <https://tardecroaste.wordpress.com/2012/11/06/cultura-colla-dioses-y-personajes-miticos/>

<sup>6</sup> Rivera Córdova, María Gabriela, *La construcción social del sujeto migrante en América Latina*. Prácticas, representaciones y categorías, CLACSO - FLACSO - UAH, Buenos Aires, Quito, 2011, pp.523.

La negación de la colonización de Guamán Poma pretendía eliminar los fueros y privilegios coloniales de los españoles, regresando los privilegios y organización inca de los indígenas, a comparación del Inca Garcilaso él cuál pretendía crear un discurso de la armonía imposible<sup>7</sup> promovido por su transculturación, a través de la unión entre lo hispano y lo andino. Guamán Poma, por su parte, trata de establecer la idea y desplazar la realidad colonial para lograr reemplazarla por la organización indígena. Si Guamán Poma deseaba que su movimiento tuviera el apoyo debido, tendría que brindar una superioridad moral y simbólica a lo andino, invirtiendo las jerarquías para producir un acto de descolonización dentro de la población afectada, es decir que restaría autoridad de los españoles, de esta forma les brindaría protagonismo a los indios, el cual se transformaría en un renacimiento inca que se presentaría durante los siglos XVII y XVIII.

Sumando el sentimentalismo garcilasista y la narrativa guamanpomiana se lograría otorgar un sentido de pertenencia a todos aquellos que habían sufrido de discriminación social, estos movimientos son producidos por un mismo margen de intereses surgidos de manera simultánea, a pesar de mantener una confrontación el Inca Garcilaso y Felipe Guamán se unieron para un mismo beneficio, la búsqueda de una nueva identidad paralela a la hispana.

El siglo XVIII desenvolverá la fase más rebelde de las regiones andinas, los curacas comenzaban a oponerse ante el régimen colonial y la solución fue la sustitución e implementación de cacicazgos electivos que se convertirán en alcaldías mayores; los siglos con mayor actividad rebelde fueron los siglos XI y XX, aunque el tema central no son las rebeliones andinas he

de mencionar que fueron parte del rompecabezas de la exaltación de lo inca, la rebelión de Tupac Amaru fue un parteaguas presente durante los siguientes siglos, logrando influenciar a todos aquellos sectores que se mantenían bajo abusos coloniales. Esta rebelión es considerada clave de la identidad andina, encontramos comunidades confrontadas dispuestas a hacer valer sus derechos<sup>8</sup>, fortaleciendo una misma identidad.

Inca Garcilaso y Felipe Guamán Poma no fueron los únicos participantes dentro de las reivindicaciones, también tenemos a Juan Santacruz Pachacuti, Miguel Cabello Valboa, etc. dentro



<sup>8</sup> El de restablecer su Imperio.

de los que se mantenía la idealización de la historia pasada en relación con su contexto colonial, hemos visto que mantenían posturas diferentes relacionado a su inserto de población dentro de la colonia, el Inca Garcilaso pretendía una convivencia de sociedades en la cual los privilegios de ambas se mantuvieran, mientras que Guamán Poma pretendía eliminar la población española, sustituyéndola por sobrevivientes herederos de incas, aun con visiones distintas de la reivindicación de su pasado esta concepción seguirá siendo una lucha en común.

Cumplieron con su misión, la ideología traspasó sus límites, lograron atacar la visión toledana con fundamentos que podemos encontrar presenten en “*Segunda parte de la Crónica de Perú, que trata del señorío de los incas yupanquis y de sus grandes hechos y gobernación*” que gracias a Pedro Cieza de León le da una nueva perspectiva a lo inca, el movimiento anticolonial se levantó en armas contra las desigualdades sociales y se reencontraron con sus orígenes.

### **Bibliografía**

Argüelles Cañedo, Teresa, “Reivindicación y supervivencia de la comunidad Andina”, revistas científicas complutenses, Universidad Complutense de Madrid, pp.247-267.

Bedoya García, Carlos, “Guamán Poma: de la visión de los vencidos a la fundación del discurso letrado andino”, Letras Vol.9, núm. 133, 2020. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.30920/letras.91.133.2>.

Burga, Manuel. “Realidades imaginarias: actitudes anticoloniales de las noblezas indígenas en los Andes”, en Brian F. Connaughton (oord.). Historia de América Latina. Volumen I. La época colonial, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000, pp. 131-176.

Majfud, Jorge, “Mestizaje cosmológico y progreso de la historia en el Inca Garcilaso de la Vega”, Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, Vol. 9, núm. 18, 2007, pp. 286-298.

Rivera Córdova, María Gabriela, “La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías”, Polis, Revista Latinoamericana, Vol.11, núm. 31, 2012, pp. 523-529. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-65682012000100027>.

## Legislación eclesiástica a inicios del periodo novohispano

Eduardo Serrano Macedonio\*

La llegada de los españoles a los territorios que conocemos actualmente como América, trajo consigo una serie de modificaciones en los sistemas sociales de los antiguos habitantes de dicho espacio. El instrumento y motor principal para el expansionismo español era la propagación de la fe cristiana en el “Nuevo Mundo”. Durante el periodo colonial, la Iglesia fue una de las instituciones más importantes, pues se encargaba de regir y normar las prácticas de la sociedad. Además, tuvo a su cargo el adoctrinamiento de los “naturales” de estas tierras, los cuales eran considerados nuevos en la fe, por lo que se les debía tratar con benevolencia, haciendo que el entramado legal que le daba sentido a la Iglesia novohispana no fuera exactamente el mismo que el aplicado en la península ibérica y el resto de la Europa católica. Los concilios provinciales fueron reuniones en donde clérigos regulares y seculares discutieron sobre la forma en la que se conduciría la iglesia en la Nueva España. Su antecedente directo fueron los concilios realizados en Europa, por ejemplo, el Concilio de Nicea o los Concilios de Letrán. En ese sentido, los concilios provinciales mexicanos fueron una serie de juntas de las máximas autoridades del clero en Nueva España, al tiempo que fueron instrumentos jurídicos que permitieron la consolidación de la Iglesia en estos nuevos territorios de la corona española.<sup>1</sup> En la Nueva España se llevaron a cabo cuatro concilios realizados en 1555, 1565, 1585 y 1771. El tercero de ellos fue el más importante, debido a que en él se adecuaron las disposiciones de los dos primeros concilios (1555 y 1565) a lo establecido en el concilio de Trento, además que logró mantenerse vigente durante gran parte de la vida del Virreinato de la Nueva España, puesto que el cuarto concilio de 1771 no fue aprobado ni por el rey, ni por el papa.

La pronta consolidación de la Iglesia novohispana se dio gracias al poder que los obispos adquirieron debido a la lejanía existente entre los nuevos territorios con la corona española y con la sede apostólica. El primer concilio provincial se celebró nueve años después de la erección

del Arzobispado de México y este puede dividirse en cuatro grandes temas a tratar: “el orden a seguir para la evangelización y la aplicación de los sacramentos, bajo la conducción del clero secular [...]; los medios para dar sostenimiento financiero a la Iglesia; la mejor formación del clero y reforma de sus costumbres; [...] la creación de un aparato judicial capaz de hacer efectiva la jurisdicción eclesiástica en todos los campos de la vida de los fieles, laicos y eclesiásticos”<sup>2</sup>. El segundo concilio provincial se realizó diez años después en el año de 1565 y fue el más breve de todos, tanto en duración (15 de agosto a finales de octubre) como en extensión de estatutos redactados. En él “se pretendió volver a promulgar los estatutos ordenados en 1555”<sup>3</sup>.

El tercer concilio, por su parte, fue el más extenso y en él se escribieron las normas que estuvieron vigentes en el resto del periodo novohispano. Fue convocado por Pedro Moya de Contreras, duró de enero a octubre de 1585 y se encuentra dividido en cinco libros “en los que destaca un fuerte carácter normativo, y un gran apego a las reformas y espíritu tridentino”.<sup>4</sup> El cuarto concilio se realizó casi dos siglos después del último concilio, en el año de 1771, como se mencionó, no fue aprobado, pero en él se puede observar la madurez del clero novohispano y objetivos claros en cuanto a la administración de las almas de los fieles y la regulación de la vida del clero; basado fuertemente en lo dispuesto en el tercer concilio.<sup>5</sup>

En los concilios provinciales mexicanos de inicios del periodo virreinal se nos muestra la importancia de la visita de los obispos a sus diócesis. Con la visita episcopal se trató de mantener en sanas condiciones las acciones de la feligresía española, a su vez que se procuraba el buen adoc-trinamiento de los indígenas, puesto que se basaba en la lógica de la proximidad del ocupante de la mitra con sus feligreses. Esta labor de visitar la diócesis estaba bastante clara para los obispos novohispanos, pues era práctica común y obligatoria en las tierras católicas europeas, la diferencia radicaba en las dimensiones de los obispados americanos. Por ejemplo: el Arzobispado de México recorría desde el Pacífico hasta el Atlántico, esparciéndose por todo el centro del actual México (véase imagen 1), no obstante, en el primer concilio se indica:

**xcii. Que los obispos visiten sus obispados, y cómo se han de entender las penas de los indios**

Porque la negligencia en los prelados es cosa muy reprehensible y condenada, por tener oficio de veladores solícitos y de pastores, que no deben ser descuidados en conocer y

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p.29.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p.36.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 44.

<sup>5</sup> Cfr. Cervantes Bello, Francisco Javier y Silvia Marcela Cano Moreno, “El iv concilio provincial mexicano”, en: Martínez López-Cano, María del Pilar y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, UNAM/BUAP, México, 2005, pp. 71-90.

apacentar sus ovejas, por ende, sancto approbante concilio, estatuímos y mandamos que todos los diocesanos y prelados de esta nuestra provincia, tengan (como creemos que tienen) gran cuidado y solicitud en visitar personalmente una vez en el año sus diócesis y obispados, causa legítima no existente, y porque mejor puedan entender y proveer las necesidades de sus súbditos.<sup>6</sup>

Esta es una disposición de 1555; treinta años después en 1585 durante las reuniones del tercer concilio en el libro V, título I, se explica lo siguiente cuando se refiere a la visita episcopal y la razón de ella:

El principal fin y objeto de las visitas, según expone el santo concilio tridentino, es introducir y propagar la doctrina santa y ortodoxa, extirpar las herejías, proteger y fomentar las buenas costumbres, corregir las estragadas, inflamar al pueblo con exhortaciones y amonestaciones a la religión, paz e inocencia; y para conseguir todo esto, además de lo que enseñarán al visitador con auxilio e inspiración divina, las circunstancias de lugar, tiempo, ocasión y condición de las personas visitadas.<sup>7</sup>

Estas dos disposiciones sobre lo tratado, referente a la visita del obispo y a los territorios de su jurisdicción, es un breve ejemplo de los contenidos y de las preocupaciones de los clérigos encargados de la administración de sacramentos y la cura de almas en los territorios recién conquistados por la corona española. Gracias a los concilios provinciales del mundo colonial se logró la consolidación de la Iglesia novohispana, con lo que se creó una legislación que comenzó a darle sentido a la organización interna de la Iglesia. Todo esto se reforzó y terminó de fraguar en el concilio de 1585, lo que le permitió permanecer vigente todo el tiempo que duró la época colonial. Dando un ligero vistazo 186 años adelante en la historia, en los tiempos del IV concilio, podemos observar una visión mucho más acabada de las necesidades de la Iglesia en la Nueva España. Por esa razón es que debemos observar y analizar lo que en él se estipula, en contraste con lo propuesto en los concilios precedentes, pero, eso será tema para una futura reflexión.

---

<sup>6</sup> *Constituciones del Arzobispado y provincia de la muy insigne y muy leal Ciudad de Tenochtitlan, México, de la Nueva España, Concilio Primero*, xcii. Que los obispos visiten sus obispados, y cómo se han de entender las penas de los indios, En: María del Pilar Martínez López-Cano, *Concilios provinciales mexicanos, época colonial*, Universidad Autónoma de México, México, 2004, p. 98.

<sup>7</sup> *Concilio III Provincial Mexicano, celebrado en México el año 1585*, Libro V, Título I De las visitas, en: En: María del Pilar Martínez López-Cano, *Concilios provinciales mexicanos, época colonial*, Universidad Autónoma de México, México, 2004, p. 229.

### Mapa 1. El Arzobispado de México



Fuente: Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, Universidad Autónoma de México, México, 1986. (Retomado del Trabajo de Álvarez Icaza, *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México 1749-1789*, Universidad Autónoma de México, México, 2015)

#### Documentos de la época:

*Constituciones del Arzobispado y provincia de la muy insigne y muy leal Ciudad de Tenochtitlan, México, de la Nueva España, Concilio Primero*, xcii. Que los obispos visiten sus obispados, y cómo se han de entender las penas de los indios, En: María del Pilar Martínez López-Cano, *Concilios provinciales mexicanos, época colonial*, Universidad Autónoma de México, México, 2004, p. 98.

*Concilio III Provincial Mexicano, celebrado en México el año 1585*, Libro v, Título I De las visitas, en: En: María del Pilar Martínez López-Cano, *Concilios provinciales mexicanos, época colonial*, Universidad Autónoma de México, México, 2004, p. 229.

#### Bibliografía

- Álvarez Icaza Longoria, María Teresa, *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México 1749-1789*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2015.
- Cervantes Bello, Francisco Javier y Silvia Marcela Cano Moreno, “El IV concilio provincial mexicano”, en: Martínez López-Cano, María del Pilar y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, UNAM/BUAP, México, 2005, pp. 71-90.
- Cervantes Bello, Francisco Javier, Silvia Marcela Cano Moreno y Ma. Isabel Sánchez Maldonado, “Estudio introductorio. Cuarto concilio provincial mexicano”, en: María del Pilar Martínez López-Cano, *Concilios provinciales mexicanos, época colonial*, Universidad Autónoma de México, México, 2004.
- González, María del Refugio y Teresa Lozano, “La administración de justicia”, en: Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2002.
- Pérez Puente, Leticia, Enrique González González y Rodolfo Aguirre Salvador, “Los concilios provinciales mexicanos primero y segundo”, en: Martínez López-Cano, María del Pilar y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Los concilios provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, UNAM/BUAP, México, 2005, pp. 17-40.
- Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, Universidad Autónoma de México, México, 1986.
- Taylor, William B., *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, El colegio de Michoacán 1999.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales  
Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales